	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ' 'LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO' '


Sesión presencial			
PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2025			
ACTA No. 105			
CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 13 DE JUNIO DE 2025			
HORA DE INICIO	10:20 A.M	HORA DE FINALIZACIÓN	1:46 P.M

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL	
Presidente	TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Primer vicepresidente	NELSON MANTILLA BLANCO
Segundo vicepresidente	GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria
GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO ELKIN YESID BELLO PEÑA LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA HENRY GAMBOA VARGAS ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA NELSON MANTILLA BLANCO CARLOS FELIPE PARRA ROJAS TITO ALBERTO RANGEL ARIAS CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR DANIELA TORRES ZARATE
SECRETARIO: JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO


CITADOS - INVITADOS		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
GILDARDO RAYO RINCÓN	Secretario	Secretaria del Interior

N°	ORDEN DEL DIA
I	Llamado a lista y verificación del quórum.
II	Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

III	Himno de la ciudad de Bucaramanga.
IV	Presentación del informe de gestión del primer trimestre del 2025, Secretaría del Interior a cargo del Dr. Gildardo Rayo Rincón, Secretario del Interior.
V	Lectura de documentos y comunicaciones.
VI	Proposiciones y asuntos varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA								
CONCEJAL	HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA	INTERVENCIONES EN ORDEN DEL DIA						
		I	II	I I I	IV	V	V I	VII
GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA	10:20 AM	x						
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO	10:20 AM	x						
JAVIER AYALA MORENO	10:20 AM							
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA	10:20 AM	X	x					
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ.	10:20 AM							
ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO	10:20 AM							
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES	10:20 AM	x						
CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA	10:20 AM							
NELSON MANTILLA BLANCO	10:20 AM	x						
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS	10:20 AM							
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS	10:20 AM							
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR	10:20 AM	x						
OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON	10:35 AM	x						
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO	10:39 AM	x	x					
HENRY GAMBOA VARGAS	10:39 AM	X	x					
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	10:56 AM	x	x	x				
ELKIN YESID BELLO PEÑA	10:56 AM	X	x					
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO	10:56 AM	x	x					
DANIELA TORRES ZARATE	10:56 AM	x						
TOTAL DE ASISTENTES		19						

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

PROPOSICIONES CONCEJALES		
PROPONENTE	PROPOSICIÓN	APROBADA (SI/NO)

INTERVENCIÓN DE CIUDANOS		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
JULIO CESAR ORTEGA, PRESIDENTE JAC BALCONCITOS	RECUPERACIÓN DE PREDIO DE ZONA RECREATIVA Y AMENAZAS	CUARTO


CREACIÓN DE COMISIONES ACCIDENTALES				
Se creó comisión accidental	Si		NO	
Objetivo				
Integrantes				

CONTENIDO

PRESIDENTE: Muy buenos días para todos los honorables concejales, Mesa Directiva, todos los Equipos de Apoyo, Unidades de Apoyo, Equipo de Planta, a la Policía Nacional, un gusto y un saludo muy especial, al equipo de Producción, a la Secretaria, todo el equipo de Secretaría, buenos días a los que nos acompañan a través de esta transmisión de YouTube un saludo también, muy buenos días para todos, a los que nos acompañan en las graderías, bienvenidos también al Concejo Municipal de Bucaramanga. Secretaria hacer llamado a lista por favor.

SECRETARIA AD HOC: Buen y bendecido día para usted señor presidente, para los honorables concejales presentes en el recinto, un saludo para los funcionarios de la administración y para los asistentes y para quienes nos ven a través de las redes sociales, les doy la bienvenida a la sesión plenaria de hoy viernes 13 de junio de 2025 siendo las 10:20 de la mañana. Honorables concejales, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA: Señora secretaria buenos días para usted, para la mesa directiva, para los honorables concejales, para las personas asistentes hoy a la plenaria a rendir informes de la Secretaría de Interior, al coronel en uso de buen retiro Gildardo Rayo bienvenido, Gustavo Ardila presente.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:	Página 4 de 55

SECRETARIA AD HOC: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: No respondió al llamado.

SECRETARIA AD HOC: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No respondió al llamado.

SECRETARIA AD HOC: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno buenos días para todos los presentes, para los concejales, para Pastor Vesga, nuestro periodista de cabecera un saludo especial siempre, para la mesa directiva de lujo que tenemos nuestro presidente Tito, presente señorita secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: No respondió al llamado.

SECRETARIA AD HOC: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretaria buenos días, un saludo muy especial para nuestro presidente 2026, Robín Anderson Hernández, Partido Liberal Colombiano, votación unánime, 19 votos, convenció más de 10.000 ciudadanos ¿Cómo no va a convencer a 18 para hacerse elegir presidente? Para el presidente 2025 también nuestro saludo muy especial Tito Rangel, para Carlos Parra, que hoy tendrá que presentar la cédula antes de hablar, para la gloriosa Policía Nacional Respeto y Admiración y para todos Chumi Castañeda, Centro Democrático presente. Para Silvia Juliana Lizarazo también un saludo muy especial y Yureyma.

SECRETARIA AD HOC: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: presente Secretaria, cordial saludo para todos.

SECRETARIA AD HOC: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: presente.


SECRETARIA AD HOC: Oscar Javier Díaz Laytón.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No respondió al llamado.

SECRETARIA AD HOC: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días presente.

SECRETARIA AD HOC: Jorge Edgar Florez Herrera.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No respondió al llamado.

SECRETARIA AD HOC: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: No respondió al llamado.

SECRETARIA AD HOC: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días señora secretaria, nuevamente saludarla a usted, saludar a la Administración Municipal, al Secretario Rayo, a todo su equipo de trabajo que nos acompaña el día de hoy, saludar a los Medios de Comunicación, a Pastor que siempre nos acompaña, a la Policía Nacional y a todos mis compañeros, muy buenos días Dios los bendiga a cada uno de ustedes, presente señora Secretaria Robín Hernández presente.

SECRETARIA AD HOC: Amén, Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No respondió al llamado.

SECRETARIA AD HOC: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muy buenos días presente.

SECRETARIA AD HOC: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día, saludos a todos los presentes, corporados, Administración, Policía Nacional, presente Nelson Mantilla.

SECRETARIA AD HOC: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Cristian Andrés Reyes Aguilar.


INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Muy buenos días para todos, presente.

SECRETARIA AD HOC: Daniela Torres Zarate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZARATE: No respondió al llamado.

SECRETARIA AD HOC: Señor presidente, le informo este llamado lista lo han respondido 12 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Continúe secretaria con el orden del día.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

SECRETARIA AD HOC: Con mucho gusto señor presidente, orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Tema: presentación del informe de gestión del primer trimestre del 2025, Secretaría del Interior a cargo del Dr. Gildardo Rayo Rincón, Secretario del Interior.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, viernes 13 de junio de 2025, hora 10 de la mañana, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. El presidente honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Dr. Juan Sebastián Navarro Herazo, señor presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: ¿Aprueban concejales el orden del día?

SECRETARIA AD HOC: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: continúe secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga.

[Música]


PRESIDENTE: Gracias Secretaria, Continuemos por favor con el orden del día.

SECRETARIA AD HOC: Sí señor presidente, continuando con el orden del día cuarto punto, tema: presentación del informe de gestión del primer trimestre de 2025, Secretaría del Interior a cargo del Dr. Gildardo Rayo Rincón, secretario del Interior.

PRESIDENTE: Bueno, en el cuarto punto del orden del día, un informe de gestión muy importante para el Concejo Municipal, para la ciudad de Bucaramanga, saludar con respeto y cariño al Dr. Gildardo Rayo, secretario del interior, bienvenido al Concejo Municipal nuevamente, secretario tiene 50 minutos para el informe de gestión, bienvenido a todo el equipo de gestión que le acompaña, tiene el uso de la palabra secretario.

INTERVENCIÓN DEL DR. GILDARDO RAYO RINCÓN, SECRETARIO DEL INTERIOR: Muy buenos días para todos, señor presidente del Concejo Municipal de Bucaramanga, honorables concejales, señora secretaria, nuestra Policía Nacional que siempre está presente en todos los actos institucionales, por supuesto a mi equipo de la Secretaría del Interior, los Gestores, Espacio Público, las demás dependencias de la Secretaría, los Líderes Sociales que se encuentran y los equipos de apoyo y respaldo de las diferentes instituciones y señores concejales.

El día de hoy presentamos ante el honorable Concejo Municipal el informe de gestión correspondiente al primer trimestre del

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

año 2025, esto en el marco del plan de desarrollo Bucaramanga Avanza Segura, ustedes van a observar que este informe refleja el compromiso institucional con la seguridad, la convivencia y los derechos de todos los ciudadanos, esto articulando los esfuerzos de manera institucional y observarán de qué forma hemos impactado positivamente el bienestar colectivo. Como pueden observar allí la publicación del informe, allí está el link y está el link de consulta y esto es en cumplimiento a los principios de transparencia y acceso a la información y control ciudadano, allí está publicado nuestro informe de gestión. Las líneas estratégicas, como ustedes ya la conocen de nuestro plan de desarrollo Bucaramanga Avanza Segura, en ese orden de ideas pueden observar los porcentajes donde dentro de cada línea institucional en ese primer trimestre se ha cumplido con las diferentes metas y vamos en el transcurso y en el desarrollo de las diferentes presentaciones.


Iniciamos entonces con la línea estratégica número cinco, Territorio Seguro que protege lo que corresponde al PISCC, en ese orden de ideas con lo que corresponde al PISCC, se ha consolidado el seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, logrando el cargue de 25 indicadores claves en el sistema de planeación territorial, el SISPT ¿Qué nos permite esto? Esto nos permite una medición precisa del avance institucional con relación a este mismo PISCC, se lideró durante ese trimestre el primer comité de orden público que fue el día 29 de enero del 2025 y se coordinaron 18 mesas técnicas con las diferentes entidades de seguridad del Gobierno Local, Policía, UNP, Ejército Nacional, Fiscalía, los demás entes de seguridad y control. En ese orden de ideas tenemos 25 indicadores reportados a la plataforma y las 18 mesas de coordinación.

Continuando con el PISCC, en lo que hace referencia a la línea estratégica, tenemos que se efectuó un diagnóstico técnico y seguimiento funcional al sistema de vigilancia. En estos momentos todavía tenemos las garantías y por eso se están verificando alguna situación de las cámaras con relación al contrato anterior, para esa fecha como ustedes pueden observar, tenemos un total de 808 cámaras, 490 cámaras en funcionamiento, lo que correspondía en su momento al 61% del funcionamiento de las cámaras de video vigilancia.

Pasando al fortalecimiento de los frentes de seguridad, se implementaron 38 acciones de fortalecimiento en los frentes de seguridad comunitarios, esto fue acompañado de 48 visitas técnicas las mismas intervenciones los diferentes territorios, se realizaron los diagnósticos participativos en las comunas 9, 10, 11 y 13 y se instalaron radios módems en tres barrios. Se entregaron 63 cornetas comunitarias que quedaron ya operativas. **(Reproducción de video)** Pasamos dentro de esta misma línea estratégica y observamos lo que hace competencia a los frentes de seguridad en su trabajo en prevención de la violencia y la convivencia.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Secretario, buenos días, por favor para registrar asistencia si es tan amable.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Oscar Javier Díaz Laytón.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL DR. GILDARDO RAYO RINCÓN, SECRETARIO DEL INTERIOR: Como pueden observar en la diapositiva, entonces se realizaron los diferentes talleres de prevención de violencia intrafamiliar, formación jurídica, actividades territoriales de fortalecimiento comunitario, esto en articulación con los líderes comunales, asimismo, se ejecutaron cine foros sobre consumo de sustancias psicoactivas, impactando a niños, niñas y adolescentes en los barrios que son priorizados de acuerdo a las diferentes alertas tempranas.


Continuamos con el trabajo de los frentes de seguridad locales, tenemos la estrategia de guardianes escolares, en esta estrategia de guardianes escolares fortaleciéndola, se inició en la Escuela Normal Superior con el compromiso de 10 padres, los cuales son totalmente voluntarios y se logró el impacto de 3.700 estudiantes beneficiados, asimismo se realizaron actividades de sensibilización en cinco colegios estratégicos, como ustedes lo pueden observar allí, donde se reforzó el sentido de corresponsabilidad en la comunidad educativa. Es así como los 10 padres voluntarios activos de este colegio, los cinco colegios priorizados en la socialización y el impacto de los 3.793 estudiantes hace que esta estrategia sea una estrategia válida y efectiva. **(Reproducción de video)** Como pudieron observar honorables concejales, parte del trabajo que se viene desarrollando constantemente.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presidente para registrar asistencia.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Henry Gamboa y del concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL DR. GILDARDO RAYO RINCÓN, SECRETARIO DEL INTERIOR: Un trabajo que se viene desarrollando día a día, es una pequeña muestra del trabajo que vienen desarrollando ese equipo de funcionarios de chaleco verde que ustedes ven allí en la tribuna. Parte de esto es, podemos nosotros, de acuerdo a los indicadores de medición, informar que se garantizó la sostenibilidad de 81.698 m² de espacio público en zonas claves del municipio como lo son el centro, norte y sur, todavía estamos trabajando ya que es un trabajo que es de manera articulada con otras instituciones de nuestra alcaldía, estas acciones mejoran de una u otra manera la percepción de seguridad y reducen conflictos por el uso indebido, en este orden de ideas tenemos las intervenciones en Cabecera, Kennedy, el Parque Las Cigarras, otros parques en especial y sigue como ustedes pueden ver, ya tenemos unos indicadores de medición que son públicos, abiertos a la ciudadanía, donde se pueden ver la cantidad de intervenciones y los sectores puntos de calor en este caso, como ustedes lo observan allí, esos puntos verdes son los puntos de calor que nos demuestran y que nos están indicando a nosotros dónde debemos actuar con mayor prioridad en lo que hace referencia a la recuperación del espacio público.


Pasando al equipo de seguridad, lo que se viene desarrollando con relación al equipo de seguridad de la línea estratégica número dos, que es la línea estratégica ecosistema seguro 5.0. En esta estrategia reflejamos, como ustedes pueden observar

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

allí en la diapositiva, los resultados positivos, haciendo un resumen, se logró una reducción del 13% en los delitos, estamos hablando a esa fecha del primer trimestre, el 34% reducción en situaciones conflictivas y el 41% en casos críticos, eso es en comparación a anteriores. Estas cifras demuestran el impacto de una acción integral focalizada y sostenida en los territorios más sensibles que tiene Bucaramanga, si bien es cierto que estamos haciendo un trabajo en todas las áreas de Bucaramanga, nos hemos focalizado y nos hemos centralizado en hacer estas acciones de seguridad en tres aspectos fundamentales, los puntos de calor que se tienen o de situaciones críticas con los entes de seguridad como son Policía y Fiscalía y las alertas tempranas que tiene el municipio de Bucaramanga en lo que hace referencia a seguridad. Es así como pudimos tener una disminución en -13% en delitos reportados, -34% en conflictividad y 41% en casos críticos.

Continuando con las actividades que hace la oficina de seguridad, entonces también, como ustedes pueden observar allí, no solamente el trabajo es encaminado a seguridad, esto tiene que ser un trabajo articulado e integral ¿Para qué? para poder brindar apoyo técnico y capacitación a las personas que están en territorio o que están en calle. Es así como se logró la capacitación de líderes sociales, promotores sociales y mediadores en diferentes temáticas que incluyeron la ley 1801, alertas tempranas, tratas de personas, las diferentes rutas de prevención, con esto ¿qué hicimos? Fortalecimos la presencia institucional ya con una capacidad resolutive allí en terreno. **(Reproducción de video)** es así como también la oficina de seguridad participa en el primer comité antidrogas y una brigada de prevención, esto en articulación se realizó en el primer trimestre con la secretaria de salud. Eh, priorizo la inclusión de las alertas tempranas, perdón, en el plan de acción municipal, además, se lideraron cuatro mesas interinstitucionales que desembocaron en la brigada articulada de prevención con tres casos positivos que se gestionaron en esta ruta. **(Reproducción de video)**


Continuando con la línea estratégica, pasamos al trabajo y a las actividades realizadas por nuestros gestores de convivencia y es así como podemos informar a todo el honorable Concejo Municipal que durante este primer trimestre se acompañaron 30 expresiones sociales, diferentes plantones, movilizaciones, situaciones de muralismo. Se realizaron cinco mesas de coordinación para garantizar el derecho a la protesta pacífica, asimismo, la Secretaría del Interior lideró el enfoque preventivo y garantista, además dialogante, con la capacitación que se les hizo a los gestores de convivencia por parte de los de la Defensoría del Pueblo. Asimismo, se desarrollaron 24 campañas de convivencia beneficiando a 1.450 personas donde se incluyeron acciones de pedagogía ciudadana, prevención de conflictos, promoción de valores democráticos y esto se complemento con actividades de recreación, deporte y deporte comunitario, fortaleciendo el tejido social. Como pueden observar allí en la diapositiva, el acompañamiento que siempre desarrollamos por parte de todo el equipo de gestores de convivencia y de espacio público, se reporta que acompañamos 113 actividades, incluyendo eventos deportivos, culturales y de interés institucional, con participación de más de 70.000

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

ciudadano, esto demuestra que el despliegue operativo que tenemos con nuestros funcionarios es preventivo y garantiza la seguridad sin limitar el goce de los derechos culturales y de asociación de las personas. **(Reproducción de video)**

Continuando con la línea estratégica, pasando al tema de gobierno territorial, vamos a mencionar el trabajo que se desarrolló durante este primer trimestre con el observatorio, es así como ya podemos manifestar que tenemos gracias al decreto 0168 por el cual se crea el observatorio de seguridad y convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, en ese orden de ideas se fortaleció el observatorio de seguridad con 14 tableros interactivos, tres de ellos de libre acceso al público además, se desarrolló el fundamento jurídico del observatorio, como se los acabo de mencionar, se realizaron las diferentes mesas técnicas de consulta ciudadana, y ya se tiene en este momento listo para los convenios que se van a desarrollar con las diferentes instituciones educativas. Como ustedes pueden observar, ya manejamos toda la, estamos canalizando toda la información de la Secretaría del Interior para que tenga primero acceso la ciudadanía, para que sea transparente y para que se pueda hacer una medición exacta con indicadores, metas y objetivos en los diferentes programas que tenemos nosotros dentro del interior.

Pasamos al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana del acuerdo 0026 de tolerancia movimiento, en ese orden de ideas iniciamos con el programa DARE y la estrategia de tolerancia en movimiento, allí se han beneficiado 3.863 personas estas acciones incluyeron pedagogía preventiva, intervención con jóvenes, actividades lúdicas y deportivas, estrategias comunicativas para el auto cuidado y la resiliencia social, sobre todo en los sectores donde tenemos las alertas tempranas y de mayor conflictividad social. Tenemos el RIM, que es el grupo de reacción inmediata municipal, allí se ejecutaron 35 actividades, también 35 clases musicales con 445 participantes. Se desarrolló la línea de acción denominada cultura barrista, formación para la vida, cultores de paz, las acciones que estoy mencionando se enfocaron también en visitas a huertas urbanas, actividades de compostaje e incluyeron el programa "sí al visitante" para el manejo pacífico de las diferentes hinchadas, es así como participaron, como les mencionaba 445 participantes en formación musical, 35 secciones pedagógicas y programas de prevención barrista con impacto en entorno y la comunidad. Dentro del programa de tolerancia en movimiento del acuerdo municipal tenemos el programa de aguante la barra, cultura, paz y convivencia. En este programa de aguante la barra se consolidó el componente de cultura barrista como una herramienta de construcción de paz urbana, hemos acompañado procesos formativos de liderazgo y convivencia con 10 líderes de barras, 74 personas privadas de la libertad y 300 asistentes a partidos con hinchadas visitantes, asimismo se ha implementado y se ha reforzado la estrategia de la murga por la libertad, voces de la barra, que estas dos estrategias promueven la transformación cultural del componente barrista. Continuando entonces con el trabajo que hace el RIM, vamos a hablar de sellos y comparendos y lo que hace referencia a la ley 1801, durante el primer trimestre se impusieron nueve comparendos, perdón, conforme al artículo 87 del Código

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, asimismo se reforzó la pedagogía normativa con enfoque preventivo y restaurativo y se ha logrado medir que se han minimizado los conflictos en el espacio público.

Pasando a la línea estratégica, territorio seguro que protege, pero en lo que hace referencia al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el punto de comisariías de familia, como ustedes pueden observar allí los sectores donde tenemos las diferentes comisariías de familia, Joya, oriente y norte, allí se brinda atención permanente en temas como violencia intrafamiliar, verificación de derechos y procesos administrativos, restablecimiento de derechos. Se garantizo la cobertura 24/7 en una de estas sedes y se fortaleció el acceso a la justicia familiar, en ese orden de ideas las comisariías de familia, vamos a mostrar los indicadores de estas comisariías, como ustedes pueden observar allí, se aperturaron durante ese primer trimestre 222 procesos administrativos de restablecimiento de derechos, se fallaron 111, además se gestionaron 211 seguimientos por violencia intrafamiliar con una tasa alta de fallo de 180 casos. Estos datos que nos muestran, estos datos reflejan la eficiencia de estas comisariías de familia en la aplicación de la justicia y la respuesta institucional.


Nuestras comisariías de familia también aportan con los talleres formativos y el trabajo social, es así como realizamos talleres orientados a fortalecer modelos parentales, normas de convivencia, pautas de crianza, autocuidado, prevención del consumo y también se promovió, actividades creativas y motrices con niños, niñas con un enfoque lúdico y educativo. Pasando a nuestras inspecciones de policía, como ustedes observan allí en la diapositiva, las 16 inspecciones de policía eh, fueron agrupadas y monitoreadas conforme al decreto 210 del 2021, allí estamos nosotros logrando asegurar la operatividad mediante los cuatro turnos, se garantizó la actualización constante de datos en la plataforma REDCAP que es alimentada por los 19 inspectores del municipio, asimismo los programas comunitarios que se vienen realizando desde las inspecciones, ¿qué es lo que buscan? pues buscan conmutar el tipo de multas tipo uno y multas tipo dos mediante actividades que sean útiles para la comunidad, como ustedes han visto algunos trabajos sociales de algunas personas, esta estrategia promueve la corresponsabilidad ciudadana y la reparación simbólica de estos actos que han hecho las diferentes personas.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente para registrar asistencia concejal Diego Lozada.

(Reproducción de vídeo)

PRESIDENTE: se registra asistencia del concejal Diego Lozada, la concejala Daniela Torres, el concejal Elkin Yesid Bello y el concejal Jorge Florez.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL DR. GILDARDO RAYO RINCÓN, SECRETARIO DEL INTERIOR: Continuando con la línea estratégica de justicia y del derecho, pasamos al sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos, hablando del sistema penitenciario trabajo comunitario con los PPL. Como

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

ustedes pueden observar allí, hemos avanzado en el trabajo comunitario para las personas privadas de la libertad próximas a ser liberadas, esto ha sido en convenio con el Ministerio de Justicia y el INPEC, asimismo se han diseñado rutas de acompañamiento social, formativo y comunitario con enfoque de derechos. Se implementó el convenio 925 y estamos articulados de manera directa con el INPEC y el Ministerio de Justicia. Dentro de esa política penitenciaria podemos observar que hemos tenido un gran énfasis porque esta política penitenciaria ha tenido un enfoque de género, es así como en articulación con la ley 2292 del 2023, se convocaron dos mesas técnicas centradas en la situación de mujeres cabeza de familia privadas de la libertad, de esta manera hemos priorizado de manera local las acciones que refuerzan y que se coordinan con aliados estratégicos para que exista una verdadera inclusión y reincorporación a la vida civil, a la vida civil y social normal.


Pasamos dentro del marco de la justicia del derecho a nuestra casa de justicia norte, en ese orden de ideas, con nuestra casa de justicia norte durante el primer trimestre, esta casa de justicia, que es símbolo a nivel nacional ha atendido a 7.113 usuarios en diversas rutas de acceso a la justicia y a la prevención, se han realizado allí 21 jornadas institucionales, 194 audiencias satisfactorias, 1.741 personas fueron beneficiadas en actividades de formación y prevención de conflictos. Recalcarles a todos ustedes que esta Casa de Justicia Norte con la líder que se encuentra allí y los funcionarios en este sector van puerta a puerta, no esperando que nos lleguen las personas allí, sino buscando solucionar los problemas desde el interior del hogar.

Nuestra Casa de Justicia Norte allí hemos logrado a nivel inclusive nacional difundir los resultados de las acciones realizadas a través de plataformas digitales, interacciones en redes sociales institucionales ¿qué nos permitió esto? visibilizar el trabajo que se viene desarrollando allí a punto de que otras instituciones como Personería quieran tener allí su sede para también atender a la población que se requiere allí en estos sectores.

Pasamos entonces dentro del fortalecimiento del buen gobierno y el respeto para la garantía de los derechos humanos el programa de trata de personas. Es así como durante ese primer trimestre logramos atender 10 denuncias por trata de personas, dos de estas se logró activar la ruta institucional de atención y protección, mientras que ocho no cumplieron con los requisitos que nos demarca la resolución 0648 del 2022.

Pasamos al programa de protección a líderes y lideresas sociales, en este orden de ideas, durante el primer trimestre fortalecimos la ruta de atención y protección a líderes y lideresas sociales mediante cuatro secciones desarrolladas entre febrero y marzo, estas acciones nos permitieron prevenir agresiones y mejorar las condiciones de seguridad para quienes defienden los derechos humanos en el municipio.

Con relación a los Concejos municipales de paz, reconciliación y convivencia, se adelantaron cuatro mesas técnicas para la modificación del acuerdo 032 de 1998 y el acuerdo municipal 049 del 2018 ¿Esto para qué? Para poder reestructurar el Concejo Municipal de Paz. El 31 de marzo se realizó la sesión oficial y se validó el proyecto que nos va a permitir actualizar su composición y las diferentes funciones del comité.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


Dentro de esta línea estratégica, territorio seguro que protege, pasamos al programa de prevención de violencia intrafamiliar, violencias basadas en género y las acciones estratégicas, durante este primer trimestre, para resumir esa ayuda que tenemos allí, se implementaron 43 actividades para prevenir la violencia intrafamiliar, violencia basada en género, logrando impactar a 1.521 personas de los diferentes sectores sociales, estas acciones incluyeron ciclo formativo, celebraciones comunitarias, campañas de autocuidado y por supuesto la difusión en diferentes medios.

Continuando con la prevención de la violencia intrafamiliar y la violencia basada en género, en lo que hace referencia a la focalización territorial, podemos observar que se ejecutaron acciones en al menos ocho comunas, estamos hablando de los tres mis primeros meses abordando temas como masculinidades saludables, diversidad en barreras, relaciones sanas y crianza positiva, esta estrategia combinó enfoques diferenciales con actividades lúdicas y pedagogía según el contexto de cada comunidad y para ya finalizar lo que hace referencia a la violencia intrafamiliar, miramos la reducción significativa como podemos observar se reporta para esta fecha del 31 de marzo una reducción del 41% en los casos de violencia intrafamiliar comparado con el mismo periodo en el 2024, de 435 casos a 247 casos y podemos analizar que este logro se debe al trabajo articulado de prevención, la atención oportuna y el fortalecimiento institucional en las comisarías de familia y con los demás entes que tienen la competencia en este programa.

Pasando dentro de la línea estratégica territorio seguro que progresa al sector de vivienda, ciudad y territorio, vamos a hablar de las plazas de mercado, allí básicamente se mantuvieron operativos casi los 18.000 metros cuadrados de plazas de mercado. Se hizo una atención especial en infraestructura, recolección de residuos y servicios públicos. La administración que es liderada, como ustedes tienen conocimiento, por la Secretaría del Interior, pues hemos propendido por asegurar el correcto funcionamiento de los espacios que tenemos allí dentro de pues las limitaciones que allí se encuentran. Podemos manifestar que durante ese primer trimestre se entregaron 5.940 residuos de administración a comerciantes, se la se logró un recaudo de \$154.466.000 durante solo ese trimestre, asimismo, se convocaron dos mesas técnicas para abordar la cartera morosa de algunas personas que todavía tienen allí una deuda con participación de jurídica, Hacienda, TICS y por supuesto pues las personas que tienen estas deudas.

Con relación a las plazas de mercado y lo que tiene que ver con la gestión ambiental y el consumo responsable, podemos decir que hemos actualizado el programa interno de manejo de residuos sólidos de la plaza la Concordia, asimismo establecimos rutas, horarios de recolección especial en las diferentes plazas con la empresa que tiene allí este contrato y también avanzamos bastante en el consumo de agua con el acompañamiento técnico de la AMB y las dependencias que tienen este compromiso allí. **(Reproducción de video)**


Continuando con la línea estratégica, pasamos entonces al tema de inclusión social y reconciliación, lo que hace referencia al CAIV Centro de Atención a Víctimas del Conflicto y vamos a

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

mencionar la situación de los sujetos de atención, podemos resumir esa ayuda en tres puntos, primero Bucaramanga registra 43.440 sujetos de atención en el marco de la política de víctimas, esto es según la red de información de la unidad para las víctimas ¿Qué quiere decir esto? que Bucaramanga se convierte prácticamente en uno de los municipios principales receptores del oriente del país, asimismo la caracterización de estas personas que llegan aquí al municipio vienen desplazadas desde el departamento de Arauca, Norte de Santander, Bolívar, Barrancabermeja y otras zonas del Magdalena Medio. Dentro de esta ayuda tenemos también podemos observar la ejecución presupuestal para las víctimas, durante este solamente durante el primer trimestre del año, se ejecutó el 99.89% del presupuesto destinado a la atención integral de las víctimas, eso equivale a \$479.457.000 de un total de 480 millones que se destinaron solamente para el año ¿Qué nos puede reflejar ese indicador? Primero, la situación que se viene presentando en el Catatumbo y en el sur de Bolívar, pero también refleja la eficiencia en la ejecución y cumplimiento del plan con las víctimas. Con relación a la atención psicosocial y las rutas de protección que el Centro de Atención a Víctimas entrega u ofrece, se brindaron 381 atenciones psicosociales, 28 seguimientos a los diferentes fallos de restitución, cuatro asistencias funerarias, dos rutas de protección que fueron activadas y todo esto pues garantiza el enfoque diferencial y la restitución de derechos a la población en situación de vulnerabilidad y desplazamiento.

Continuamos entonces con los subcomités y los planes de acciones territoriales, lo que hace referencia al PAT, se desarrollaron 10 subcomités, 2 comités de víctimas para hacer seguimiento al plan de acción territorial, estas acciones incluyeron la implementación de los planes de contingencia, el monitoreo de metas y los presupuestos relacionados con la reparación integral de las víctimas del conflicto armado. Dentro de este mismo tema, resumiendo la ayuda que ustedes observan allí, lo que hace referencia a la reincorporación y la reintegración, podemos analizar y podemos evidenciar que se activaron tres subcomités para la población en proceso de reincorporación. Se articuló y se planeó la sostenibilidad económica y las garantías de seguridad, además se construyó el plan operativo del 2025 con la participación de los firmantes y las entidades aliadas, asimismo se realizaron jornadas de sensibilización para los funcionarios públicos enfocadas en eliminar estigmas para las personas en proceso de reincorporación, también se participó en el comité de prevención de alertas tempranas, fortaleciendo el sistema de prevención.

Pasando a otras actividades que tiene nuestra Secretaría del Interior, pasamos a la publicidad exterior, eso hace parte de la gestión normativa que tiene nuestra secretaría, allí durante ese primer trimestre, se expidieron 35 resoluciones sobre publicidad exterior, se remitieron a la Secretaría de Hacienda para la correspondiente liquidación de estos permisos, lo que garantiza el control normativo y el recaudo tributario conforme al marco legal vigente. Se gestionaron 26 resoluciones para diferentes eventos de afluencia masiva y según el reporte de la Secretaría de Hacienda, durante el primer trimestre de 2025


	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

se logró recaudar \$135.370.000 por el concepto de publicidad exterior visual. Esta fuente de ingreso fortalece las finanzas locales y garantiza la regulación de algunos sectores del espacio público. Como pasamos a la ejecución presupuestal en esta ayuda que ustedes observan allí es la ejecución que se tiene al primer trimestre del año en curso, en ese orden de ideas, el presupuesto definitivo que se asignó para la Secretaría del Interior es de \$31.679.771.000. Tenemos unas disponibilidades acumuladas de 11.992 millones de pesos, unos compromisos acumulados de 7.614 millones de pesos, un presupuesto disponible de 19.687 millones de pesos, un saldo por ejecutar en CDPS y RPS de \$4.377.413.000, lo que corresponde a una ejecución definitiva de los diferentes RP a esa fecha del 24,0.4% en la ejecución presupuestal, allí ustedes pueden, están las diferentes redes de nuestra Secretaría del Interior y ya con esto señores Honorables Concejales, señor Presidente del Concejo, señor Secretario, hemos expuesto la información de la Secretaría del Interior.

PRESIDENTE: Bueno coronel Rayo, gracias por su informe. Entonces concejales tienen ustedes el uso de la palabra para este informe, la concejala Daniela Torres tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente, quisiera hacer énfasis principalmente con respecto al informe de gestión al tema de comisarías de familia, creo que he sido muy insistente aquí en el Concejo de Bucaramanga desde que llegué realizamos debate de control político a las comisarías de familia, insistimos con temas puntuales en temas de tiempo, temas de personal, temas de infraestructura, de comisarías de familia y sobre todo tema de medidas de protección y seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar. Quiero hablar un poco sobre el tema de la inspección de la Joya, comisaría de la Joya, donde no entiendo muy bien y el informe nos reporta 165 procesos recibidos en esta comisaría, que únicamente 61 de ellos son casos de violencia intrafamiliar y únicamente han pasado por tema psicosocial o tema de trabajo social 38 casos, entonces la pregunta puntual es, de los 165 procesos recibidos, nada más se configura 61 en violencia intrafamiliar ¿Qué pasa con los demás casos? ¿Realmente no configuraron violencia intrafamiliar? ¿Y por qué únicamente 38 casos han pasado por atención psicosocial? De esos 38 de trabajo social ¿qué pasó? ¿Realmente tienen digamos un mecanismo, una herramienta donde puedan medir que a través de las atenciones psicosociales se pueda mejorar o se puede identificar una mejora medible a la víctima o una reducción de la violencia o incluso la no reincidencia de este nuevo caso?

También quiero enfatizar en que hay otro dato en el informe que habla sobre 394 atenciones a usuarios por violencia intrafamiliar. Habló también de la joya, entonces la pregunta 41% de digamos estos casos recibidos únicamente el 41 ha configurado como violencia intrafamiliar ¿Y qué pasa con el 59% restante? No se configura violencia intrafamiliar y quiero que digamos en el próximo informe sean muy, mucho más específicos con cada uno de los casos que han puesto acá en el informe, tanto los no atendidos como los atendidos como los que pasa por trabajo social. Con la sede Oriente, por ejemplo,


	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

se reciben 395 casos y únicamente se configuran 38 de violencia intrafamiliar, de igual forma, ¿qué pasó con el resto? ¿Por qué los demás no se configuran violencia intrafamiliar? Secretario y la sede del Norte 543 casos recibidos en esta comisaría y únicamente 39 configura violencia intrafamiliar, entonces la misma pregunta para todos ¿Qué ha pasado con el porcentaje restante de los casos que atienden, pero no se configuran violencia intrafamiliar? Es que me causa mucha suspicacia que la diferencia es abismal, por ejemplo, en la sede norte que reciben 543 y únicamente...

PRESIDENTE: concejal tiene 2 minutos más.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente, entonces ¿qué puedo hablar sobre este informe de gestión? falta de indicadores cuantitativos, es decir número total de cifras, que es lo que siempre he insistido, porque cuando hay cifras podemos medir que la meta o el indicador de esta Secretaría se está cumpliendo, pero acá es muy difícil evidenciar un cumplimiento total, ni siquiera parcial, de la Secretaría del Interior ¿Por qué? No tenemos número total de cifras de violencia intrafamiliar, no tenemos número total de cifras de violencias basadas en género, no tenemos número total de medidas de protección y el seguimiento a esas medidas de protección ¿Qué ha pasado con todos esos casos que pasan por trabajo social? Quiero saber también, secretario, tiempos de respuesta a cada caso, a cada denuncia ¿Por qué se demoran tanto en salir, digamos los fallos? y también el número total de atendidos, porque se ve de una forma muy genérica en el informe. Efectividad de las medidas creo que es lo más vital en este tema para poder nosotros poder medir que efectivamente hay una reducción de la violencia intrafamiliar en Bucaramanga y una no reincidencia de la violencia. La cantidad de personal, también es importante establecerlo en el informe, cantidad de personal de las comisarías y si cuentan con la infraestructura digamos adecuada y la infraestructura también importante ponerla en el informe para nosotros evidenciar si esa infraestructura tiene la capacidad para atender el grosor de los casos de violencia intrafamiliar.

Importante, estadísticas de violencia contra las mujeres, nosotros vimos unas estadísticas en el informe de violencias basadas en género, pero en tema general todo tipo de violencias ¿sí? nos gustaría que desglosaran en su informe todo tipo de violencia, esto de acuerdo a la ley 1257/2018 y la ley 1761 del 2015 que habla sobre feminicidio. Todos tipos de violencia, las cifras deben estar en este informe de la Secretaría del Interior. Presidente un minuto y ya termino. Quiero hablar también sobre el tema de Cuadra Play, si bien es cierto acá vinieron las personas que hoy representan este gremio de empresarios de Cuadra Play y que representan al gremio del sector nocturno, todo este tema de estabilización del horario por parte de la secretaria, digamos que debe tener una explicación profunda y técnica hoy por parte de ustedes y me gustaría también conocer cuántas mesas de trabajo se han realizado, cuántas mesas de diálogo y concertación se han realizado por parte de ustedes, donde esté la junta de acción comunal y donde esté el gremio del sector nocturno de discotecas y bares, porque hasta el momento ellos nos han indicado que no ha pasado ninguna mesa, incluso cuando ustedes


	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

subieron el horario tampoco tuvieron reuniones, entonces por favor, que nos enfatizen en este plan de diálogo participativo y de concertación que van a tener, que hemos exigido acá, porque efectivamente ustedes tienen que ser los intermediarios entre la junta y entre este sector de empresarios.

PRESIDENTE: Bueno concejala ¿quién más tiene el uso de la palabra? Concejal Diego Lozada Partido ASI.


INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias presidente Mantilla Partido Maís. Primero saludar al alcalde encargado de Bucaramanga, bienvenido acá al Concejo de la ciudad de Bucaramanga Dr. Gildardo Rayo, de paso preguntarle si está todavía encargado o no, porque ayer vimos al alcalde de Bucaramanga en un evento, no se sabe cómo se expiden los actos administrativos en el municipio. Segunda consideración, secretario Rayo, tenemos un problema del acceso a la comunicación con los portales estadísticos de la policía. Cualquier ciudadano que ingrese a consultar las cifras delictivas de Bucaramanga como lo veníamos haciendo el año pasado, pues no están actualizadas en el portal y eso no permite hacerle un seguimiento constante y continuo al ejercicio de cómo se está comportando el delito en la ciudad de Bucaramanga. Es por eso, Coronel Rayo, que nosotros vamos a radicar una proposición en la iniciativa del concejal Cavanzo de la modificación del reglamento interno del Concejo de la ciudad de Bucaramanga, creando concejal Castañeda, la Comisión Especial de Seguridad, Paz y Gobierno en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, para que desde ahí podamos desplegar acciones estratégicas importantes. Primero teniendo claridad de cómo viene la funcionalidad de la seguridad en Bucaramanga, le digo por qué, porque por redes sociales se puede decir muchas cosas, mire hace días por redes sociales dijeron, "No se nos va a escapar ni uno, no se nos escapa ni un delincuente en Bucaramanga" Hoy yo quiero enviarle un mensaje de solidaridad a Ana Rey, si ustedes lo recuerdan fue la señora que un moto ladrón arrastró cuando dejaba a su nieto o recogía a su nieto de sus clases deportivas, ya va para dos meses de este ejercicio y no hay responsable. Pero también hacer un llamado solidario con el niño Luis Miguel Estrada que perdió un riñón, concejal Andrés, concejal Jorge, por un hecho delictivo con un arma blanca, entonces ese es el ejercicio como viene trabajando esta administración el tema de la seguridad cuando nos conviene lo publicamos, cuando no, nos hacemos los de la vista gorda, como dicen por ahí y los hechos delictivos se siguen perpetrando porque hoy no tenemos claridad de dónde están esas cámaras funcionales, por eso hoy públicamente quiero pedirle coronel Rayo, es dónde se encuentran esas cámaras funcionales porque lo primero que pasa cuando sucede el delito en una circunstancia o en un perímetro es no, la cámara de seguridad no funciona y tienen que acudir a las cámaras de seguridad privada, esas cámaras de seguridad privada, coronel Rayo, que debatimos acá en el marco de un proyecto de acuerdo y que conectó la idea con ese proyecto de acuerdo que aprobamos todos los concejales acá que se llama héroes comunitarios. Por ahí estuve mirando, concejal, si me permite 4 minutos y termino, por favor 4 minutos.

PRESIDENTE: 5 minutos, concejal.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:


Muy amable muchas gracias. Estuve mirando el tema de la reglamentación se observa un borrador de reglamentación, un decreto que suscribió el señor alcalde de Bucaramanga, pero hoy no sabemos en qué han avanzado, yo creo que ninguno de los concejales que estamos acá sufrimos de titularidades de que esa estrategia es de X o de Y, cójanla como si fuera estrategia de ustedes, pero impleméntenla. Necesitamos saber qué ha pasado con esa articulación con las empresas de seguridad privada legalmente formalizadas ¿Qué ha pasado con ese tema de análisis de capacidades? ¿Qué ha pasado con la protección de nuestros líderes comunitarios? Que muchos vinieron acá al Concejo de la ciudad de Bucaramanga a decir "Estamos solos". No podemos salir por la corneta a decir, oiga, no haga actos delictivos en el sector porque de una vez van y le tocan la puerta y lo amenazan." o miento, presidente. Entonces, en ese ejercicio ustedes se han vuelto un factor reactivo, cuando pasa la desgracia es que activan las circunstancias y yo lo entiendo perfectamente coronel Rayo, su despacho es un despacho que tiene muchas competencias, está el tema de plazas de mercado, el tema de espacio público, hay un tema de gestión de riesgo también vinculado con ustedes, está un tema de seguridad, está el tema comunitario, está el tema de PISCC, está el tema de tolerancia en movimiento y es un sinnúmero de circunstancias que yo creo que la capacidad administrativa debemos enfocarla en lo que necesitamos, si hoy usted y yo hacemos un balance de estos 17 meses, bueno, con sus pensamientos antes de ideologías políticas, no me voy a meter acá hoy coronel Rayo, pero yo quisiera que hoy usted hiciera un balance de estos 17 meses de seguridad en Bucaramanga y nos sinceremos hoy acá con el Concejo de la ciudad de Bucaramanga y usted diga primero si ya le cumplieron a los bumangueses con las cámaras inteligentes de reconocimiento facial. Si ya ese famoso plan Andrómeda, candado, yo no sé cómo se llamaba en campaña, concejal Castañeda, Pandora, ya por lo menos inició la fase de concertación, si ese sistema integral de cámaras general que uno esperaba que por la cercanía con el gobierno nacional que usted tiene se hubiera dado una realidad en la integración que lo que necesita Bucaramanga, pues hoy no se ha dado, como tampoco se ha dado el Centro de Detención Transitoria, esa famosa mega cárcel bukelista que le vendieron a los bumangueses. Entonces, en ese ejercicio coronel Rayo, hoy yo le pido es más que el informe de gestión es que nos sinceremos hoy con la comunidad bumanguesa, los videos tienen un talento ustedes impresionante en nivel de comunicación eso hay que reconocerlo, pero la percepción ciudadana de lo que se camina, de lo que se escucha, siempre se le va a consultar a una persona y dice "Yo tengo un familiar, un conocido o un amigo que ha sufrido un acto delictivo esta semana en la ciudad de Bucaramanga o en los últimos 15 días" Y por eso nosotros quisimos el año pasado desde el Concejo de la ciudad de Bucaramanga entregarle una herramienta a la Secretaría del Interior para que la trabajemos en conjunto, para que avancemos en lo que necesita la ciudad, pero el ejercicio del cumplimiento de lo que se le prometió a la ciudad no lo ve uno materializado para tanto que se le vendió, para ese candado que se le ofreció a la ciudad y se lo digo porque a veces quieren hacer mucho y hacen poco, le voy a hacer otro planteamiento de una pregunta, el cumplimiento de la sentencia

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

SU 122 del 2022, que habla del tema de lo que tienen que asumir un plan de alimentación complementario porque ya deja de funcionar la famosa USPEC y ahora tendrían que entregar los municipios el tema de la alimentación de los PPL. En el debate del centro de traslado por protección les pregunté si ya ese informe lo tenían y lo podrían socializar, porque eso es costoso, bastante costoso para el municipio y si no hay claridad primero de qué le obliga la norma a cumplir coronel, y hoy están planteando ya la construcción de dos más, sin tener claridad de cuánto va a ser la garantía de superatividad, pues nos va a complicar el ejercicio y no cierro este ejercicio y esta intervención general porque para eso me voy a extender más, pero tenemos un problema gravísimo con el tema de alumbrado público en la ciudad de Bucaramanga, ese es uno de los principales focos de inseguridad de la ciudad de Bucaramanga y la desconexión que tiene la oficina con los entornos de seguridad le ha complicado la existencia al tema de la seguridad en Bucaramanga, hay zonas oscuras que se presentan para los actos delincuenciales y no respetan estrato, hace poquito publicaron en un medio de comunicación que en cabecera, presidente 30 segundos terminó, sucedió un hecho lamentable con una mujer. Entonces, la desconcentración de las actividades no le va a permitir entregar un resultado coronel Rayo y hoy queríamos eso, que se sincere usted con el Concejo de la ciudad de Bucaramanga y nos diga sí lo que se prometió en campaña hoy, 17 meses después se ha cumplido, presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Gustavo Ardila Partido de la U.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, nuevamente el saludo a los asistentes, al secretario del Interior. Hoy tenemos el informe de gestión de la Secretaría del Interior junto con todos sus brazos que tiene, todas sus complicaciones que tiene esta secretaría. Empezando honorables concejales porque es la secretaría encargada junto con nuestra gloriosa policía nacional de tratar de brindar los medios necesarios para salvaguardar o darnos un poco de tranquilidad que la estamos perdiendo en este país, y en eso coronel Rayo y aquí presentes, yo quiero que no desfallezca en el tema de fortalecer y acompañar los frentes de seguridad, por aquí hay varios concejales que ya están hablando del apoyo a los líderes y más con lo que está pasando nuevamente en nuestro país, las tragedias que se están presentando a nivel nacional, que esto es lógicamente golpean también a nuestra ciudad, la intriga que hay y la sensación de no seguridad a nivel nacional y también en Bucaramanga. Yo quiero en el informe de gestión de alguna manera felicitar a la Secretaría del Interior, no es fácil, no es fácil manejar tantos problemas que tiene nuestra Bucaramanga, entre ellos la cantidad de movilizaciones, el desgaste administrativo y de personal que tienen los gestores, los gestores de convivencia, el desgaste también en tratar de evitar los enfrentamientos que ya se están presentando en esas marchas y en eso también presenta usted en el informe que a marzo ya hubo seis movilizaciones en tres meses seis movilizaciones y creo que este domingo hay una gigantesca que está citando los partidos políticos y la gente del común que está temerosa de lo que está pasando. Coronel Rayo la dotación de los equipos de las


	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

comisariías de familia, el año pasado junto con la personería visitamos las comisariías de familia y al unísono todos decían equipos de cómputo obsoletos, equipos de cómputo terriblemente antiguos, Presidente regálame 3 minutitos Gracias. Pero también quiero llamar la atención del tema de la dotación de equipos de cómputo a unas comisariías de familia, usted presenta que en tres meses han atendido a más o menos 5.246 personas, aquellas personas que buscan una comisaría para tratar de ser ese intercesor o esa salvaguarda de la violación de alguno de sus derechos, seguir con el tema de las segundas oportunidades, estas personas que están privadas de la libertad, que están haciendo un trabajo de responsabilidad social y a la vez pues que sigan con eso, sí me impacta demasiado el tema de la ejecución presupuestal, yo entiendo, por ejemplo, que el sistema de responsabilidad penal de adolescentes hay un impacto del 0% en ejecución la dotación y creo que obedece a una adición presupuestal que se presentó creo que el proyecto 051 donde van más de 11.000 millones de pesos que se aprobaron hace como 15 días, un mes tal vez, ahí va el recurso para estas metas que tienen, que afortunadamente logramos sacar adelante porque ahí iba para derechos humanos, para violencia intrafamiliar, para comisariías de familia iban esos recursos importantes y yo no sé, yo le propongo a los honorables concejales que hagamos una sesión en compañía del secretario del interior porque para tratar de definir quién tiene la razón y quién no tiene la razón de las cifras, porque los indicadores que nos da la policía son unos claros que ustedes los traen acá, pero aquí de pronto creo que no los creen, pero sí me gustaría señor secretario, que hacer una reunión, una plenaria acompañando a un gran comandante la metropolitana concejal Henry Gamboa, que siempre está presto para las ayudas al aprovechar que está el general Rayo, el general Yesid Bello, para que aquí también nos hable de las cifras, de dónde vienen esas cifras para cotejar lo que él dice, lo que dicen las fuentes con lo que usted trae, es bueno, es bueno aclarar eso y honorables concejales esta secretaría y todos sus apéndices que tiene obedece a muchos factores difíciles, qué días tuvimos una reunión en el comando de la policía, con el concejal Henry Gamboa junto con los empresarios de Unibares ¿Qué se va a hacer con Cuadra Play? Un minuto para terminar.

PRESIDENTE: 2 minutos concejal.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:


que hay acciones que quieren hacer ellos y garante de eso ya empezaron que no está la alcaldía porque ellos se pusieron en algún momento, pónganse de acuerdo ustedes los dos, los empresarios y los habitantes para de alguna forma decirle a la alcaldía tenemos esa propuesta ¿la avalan, no la avalan? Y ahí está de garante el general Yesid Bello en querer aportar para de una forma buscar una mediana salida al problema que se presenta en Cuadra play, de tal manera que exhortar a la Secretaría del Interior la rápida ejecución del presupuesto, prepararse aún más con los recursos que puedan tener, los pocos recursos que pueden tener para ejecutarlos de la mejor manera, pero sí quiero de alguna manera exhortarlos a que esa ejecución presupuestal ya tienen los recursos, empezar a andar aquellos proyectos que por la adición presupuestal que estaban esperando se empiecen a realizar, de tal manera que enhorabuena a, José,

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

me permite presidente, José me regala una imagen que yo le envié para terminar, hay muchos indicadores, muchísimos indicadores, hurto, violencia, etcétera, etcétera. Me pasaron esta información de una fuente fidedigna donde se habla de la diferencia de los hurtos, diferencias del 48, del 36, del menos del 51, la percepción y los resultados, por eso yo quiero es importante señor secretario traer al general y decirnos efectivamente las cifras salen de acá, gracias.

PRESIDENTE: concejal Henry Gamboa, Partido Centro Democrático.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente, saludar al coronel Gildardo Rayo y a su equipo de trabajo, de manera especial aquí bienvenido al Concejo por su informe de gestión, importantes los avances que hemos tenido en seguridad y como decía el concejal Gustavo, pues cuando hay de que corroborar datos, pues lo más lo más ideal es ir con el general de la policía, que es el que tiene los datos a la mano y eso hemos estado haciendo para que no haya una desinformación en muchos casos y de verdad el informe que uno recibe sea el verdadero y me uno aquí a la petición del concejal Gustavo de invitar al general de la policía Henry Yesid Bello y al coronel Gildardo secretario del interior, a que ojalá en el informe de gestión de la policía y aquí en una plenaria se haga aquí en el Concejo de Bucaramanga, sería muy bueno para que sea la fuente, sea la fuerza pública, sea la policía que nos dé ese informe, sí yo he estado de cerca trabajando también con los CAI, con las estaciones de policía, porque pues eso también es una de las funciones de nosotros estar pendiente de los sectores y eso hemos hecho con el concejal Luis Ávila, hemos estado pendientes de la situación de la cancha del Mutis, de la situación de Cuadra play y estuvimos reunidos con los de representantes de los comerciantes, con las ediles, con el presidente de la junta de acción comunal, con el general Henry Yesid Bello, aquí también con el concejal Chumi, porque esto se trata es de trabajar entre todos. Los comerciantes tienen un derecho, la comunidad también tiene derecho, pero esto no podemos llevarlo a una situación política, una discusión entre qué sectores me apoyan y qué sectores no me apoyan, entonces acá hay que llegar una solución y hay una buena disposición entre los sectores para llegar a un acuerdo y para que ese tema de Cuadra play ya le demos un resultado, sé Coronel que viene una inversión importante del gobierno nacional, más de 39.000 millones de pesos para cámaras de seguridad y vehículos, porque si vemos que la policía en algunas patrullas tienen deficiencia, pues ese será un buen recurso, que son casi la inversión de 52.000 millones de pesos para que podamos darle más herramientas a la fuerza pública, que son en fin de cuentas los que velan por nuestra seguridad y a los que le pedimos resultados, a los que decimos que el plan candado no funciona, pero es que hablamos con el general y hay más de 95 policías en las estaciones de servicio, esos policías que deberían estar en la calle están cuidando detenidos, entonces sí necesitamos que tengamos más herramientas, que ojalá las cámaras que podamos instalar sean en esos sitios neurálgicos y críticos para que nuestra policía tenga más herramientas y podamos tener una mayor reacción, pero en esas cosas yo pido aquí a los corporados también que es.. presidente unos 3 minuticos, por favor.


	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

PRESIDENTE: Tiene 3 minutos.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presidente que apoyemos a nuestra Policía Nacional, sigámoslo de cerca y seamos ese puente también para que aquí también haya inversión dentro del municipio a la seguridad, eso se hace entre todos, eso se trabaja entre todos. Quería hacerle unas preguntitas coronel y es que ¿cuándo van a llegar esos recursos y cuántas cámaras se piensan implementar acá en Bucaramanga? Y algo importante los comerciantes, la junta y los presidentes de ediles de allá de la comuna 12 quieren plantear un plan piloto de seguridad allá en ese sector, sería muy bueno ver cómo se, cómo se hace ese tema de montar ese plan de acción, pues para poder darle una solución a esas personas. En otro tema también quiero saber ¿cuántos frentes de seguridad están activos en el momento? ¿Cuántos sistemas de cámaras también están activos y de pronto si hay alguna posibilidad se van a instalar nuevos sistemas de cornetas? para que le demos, le damos herramientas a los a los frentes de seguridad de nuestros sectores para que tengamos también que la comunidad nos ayude en el tema de seguridad, nuestro partido radicó un proyecto de que el para que los frentes de seguridad sean a organizaciones sociales, para que desde el FONPET y otros escenarios de recursos que le puedan llegar a los frentes de seguridad, así como le están dando garantías a delincuentes, pues démosle garantías a los frentes de seguridad que en la mayoría están en cabeza de reservistas, de personas de las fuerzas militares, pues démosle herramientas para que también nos ayudan a cuidar nuestro país, que bastante falta le hace seguridad a nuestro país. Vemos también que nuestros indicadores han mejorado desde nuestro punto de vista como comerciantes los sectores han mejorado en tema de soluciones, 51% de comercio, muy importante porque es un sector a veces que es muy golpeado y que hoy vemos que hay una reducción significativa y eso es por la pronta reacción también de nuestra policía y de nuestras fuerzas armadas. De verdad que también es importante la disminución en la extorsión, estos son temas importantes, vemos que un municipio tan cerca como Barranca está sumido en este tema, en la extorsión, en las vacunas, entonces le decimos que con los con la poca fuerza pública que tenemos, con los pocos recursos que tenemos, Bucaramanga le está cumpliendo a la seguridad y se está trabajando, pero sí quisiera no dejar en el tintero ahí que podamos tener el informe de la policía y aquí junto con la Secretaría del Interior el informe de gestión de la policía para que nos dé los datos reales que vienen de una fuente fidedigna, eso es presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, bueno saludar compañeros, todos los presentes. Coronel Rayo me uno a la petición del vicepresidente concejal Gustavo Ardila, concejal Henry Gamboa, gracias a Dios y a la ciudadanía he tenido la oportunidad de representar ciudad y estar aquí en el Concejo en varias oportunidades, pero aquí venía el general de la policía, aquí venía el general a darnos los informes, a decirnos, a transmitirle a la ciudadanía, los bumangueses y a la junta directiva del Concejo de Bucaramanga,


	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

cómo vamos en seguridad. Entonces coronel Rayo, usted en cabeza de la administración de la Secretaría de Interior, que le haga la invitación al coronel, que el Concejo de Bucaramanga, al general de la Policía y los bumanguenses queremos que venga acá para preguntarle, conocer todo su esfuerzo y compromiso y también que nos oiga porque nosotros también somos la voz de las comunas y corregimientos de la ciudad. Entonces agradecerle, coronel esa gestión que usted haga en cabeza del señor alcalde Jaime Andrés Beltrán, porque debo decirlo, muchos a veces queremos saber y que venga con los comandantes de las estaciones del sur, del norte, del oriente, del occidente, queremos integrarnos y que se integren también con el Concejo de Bucaramanga. Aquí la seguridad somos todos, pero si todos estamos unidos, pero si estamos por puntos diferentes, no podemos unir fuerzas, entonces agradecerle coronel también esto presidente, pedirle un favor hay un tema, aquí está el concejal Javier Ayala que lleva años luchando por el tema también de la inseguridad en el puente de la novena, problemas que se presenta en esta área, problemas también de mucho microtráfico, por eso concejales les pido el favor para oír al presidente de la Junta de Balconcitos que tiene mucho problema de inseguridad para pedir una sesión informal, gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente Ardila, por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted, a quienes nos acompañan en el día de hoy. Coronel Rayo primero que todo pues también darle la bienvenida acá al Concejo de Bucaramanga. Para iniciar apoyo al concejal Nelson Mantilla, apoyo al concejal Gustavo Ardila, necesitamos la presencia también de la policía aquí, ellos en el periodo pasado venían a dar el informe de gestión también y es una articulación importante también con las cifras frente a las cifras que ustedes nos entregan hoy, uno de mis antecesores hablaba de que no veían las cifras y nosotros acá con el equipo de Luis Ávila encontramos también de que hay una situación en el informe donde hay unas cifras que no concuerdan y los cumplimientos pues cuando usted hace la presentación ya las diapositivas ahí sí están, entonces para que tengan y corrijan en el próximo informe, que en el informe que nos hacen llegar a nosotros estén las cifras, porque yo puedo decirles acá un ejemplo ¿qué medidas efectivas han implementado la secretaría para fortalecer la percepción de seguridad en la ciudad? Si el informe reporta escasos avances en campañas de prevención del delito y no se evidencian resultados concretos en la reducción de las conductas delictivas y/o violentas en los sectores priorizados y ustedes en las diapositivas sí muestran las cifras, entonces es ahí como que nosotros quedamos ¿si hay ejecución o no hay ejecución? entonces para que coronel Rayo junto con su ese su equipo, pues corrijan esta situación porque para mí ahorita unas preguntas importantes que tengo es que no hay ejecución, pero ustedes sí en la diapositiva la mostraron y por eso estaba muy atento al tema.


Segundo punto importante para nosotros, la Secretaría del Interior ya tiene que pasar a ser es una secretaría de seguridad. Ustedes tienen demasiadas aristas y muchísimas responsabilidades en temas que no son acorde a cuando hablamos

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

de la seguridad y ustedes son la Secretaría de la Seguridad, los que tienen que dar la garantía a los ciudadanos de la seguridad que se viva en Bucaramanga y eso es lo que nosotros necesitamos. Entonces yo quiero hacer unos aportes importantes, ustedes han venido haciendo un trabajo articulado con otras dependencias en la Puerta del Sol ¿Y qué pasa en la Puerta del Sol? encontramos el habitante en calle, encontramos los puntos de reciclaje que se hicieron allá y que es algo que realmente nos ha traído muchísimas dificultades y Coronel Rayo quiero que usted ponga atención a esta denuncia que yo le voy a hacer, necesito que su equipo de trabajo sin deseo de coadministrar, le pongan el ojo a la autopista entre el sector del norte a sur en el puente peatonal de la CEIBA, es muy curioso que usted encuentre motos parqueadas e incluso vehículos después de las 6 de la tarde y están consumiendo, eso es una olla que se está presentando ahí, Presidente regálame 3 minutos.

PRESIDENTE: 2 minutos más.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente es muy garantista, eso es una olla, ahí es una olla y eso viene presentándose del tema de la Puerta del Sol con los recicladores, con los puntos de acopio y encontramos esa situación, también es muy importante presidente, que nosotros miremos en esto de los negocios de los reciclajes, cómo es que le están dando o como se le está pagando a ciertos recicladores que están llegando, incluso acá en el sector a media cuadra de la alcaldía encontramos mucho consumo de estas personas que están trabajando con el tema de reciclaje y que los negocios no cumplen y es aquí cuando usted Coronel Rayo y nos acompañó e hicimos un trabajo importante en ciertos sitios donde no cumplían y usted solicitaba también el apoyo de toda la institucionalidad, eso es lo que necesitamos ese trabajo articulado, pero usted no lo puede hacer todo, necesitamos los compromisos de todos. Usted ha mostrado algo muy importante en el informe que son los puntos calientes para el tema de espacio público, yo permanentemente le he dicho al Coronel Gerardo el tema de la calle de los estudiantes, Llevamos 6 meses y no hemos hecho una intervención en la calle de los estudiantes, es donde se ha potencializado obviamente porque estaban los estudiantes estudiando en la universidad y los colegios y los vendedores ambulantes se potencializaron, Ahí hay una agremiación que está entre comillas regulada, pero hay mucho más vendedor ambulante que les llegó y que prácticamente los está desalojando de sus sitios, como en el parque las cigarras, como en el parque de los sueños y ahí en la calle los estudiantes. Les invito a que hagamos esa intervención, es muy importante porque todo no puede ser las pulgas para hacer la intervención de espacio público y por último no le envié el video a José ahorita antes de finalizar la plenaria se lo muestro a usted Coronel Rayo, son los procesos que tenemos con las normas urbanísticas y nosotros tenemos una situación en 1000 autos en la barrio Asturias, obra sellada donde esas personas no podían levantar seis y siete pisos y tienen y están trabajando con el sexto y el séptimo piso en estos momentos y ahí tengo la evidencia y también salió el fallo del desalojo y la sanción que debe pagar la familia en el barrio de Las Casitas o la invasión de las casitas y no ha pasado nada, no se ha hecho ese proceso ¿Cuándo va a hacerse

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

ese proceso? cuándo la institucionalidad va a tomar y que ya frente a ese fallo se haga el proceso de desalojo y de demolición de eso que se presentó allá, gracias presidente por el uso de la palabra.


PRESIDENTE: A usted honorable concejal, están abiertas el uso de la palabra de los concejales ¿Algún otro concejal?

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
Presidente, muchas gracias, un saludo especial para quienes les ha interesado este tema de la Secretaría del Interior y que permanecen en la plenaria del Concejo, a todos los ciudadanos que hoy nos acompañan y nos honran con su presencia en las barras de este escenario, a los periodistas, don Pastor Vesga Ramírez siempre muy atento del Concejo de Bucaramanga, al coronel Gildardo Rayo secretario del Interior, al equipo que hoy le acompaña un saludo y un saludo especial para todas y todos, también para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración siempre. Creo que es un informe importante para destacar señor presidente, de alto contenido, un informe robusto, muy certero, que le permite a uno como concejal resaltar la buena labor que viene realizando la Secretaría del Interior, alguien lo decía que tiene mucho trabajo la Secretaría del Interior, de hecho en la modernización del municipio concejal Diego Lozada hace rato venimos hablando de la posibilidad concejal Cavanzo, de que esa modernización lo que haga es generar unos espacios de eficiencia y subdividir por supuesto esa tarea que cumple hoy la Secretaría del Interior, ahí seguiremos luchando concejales por lo que tiene que ver con la Secretaría de la Seguridad, que es un tema tan complejo y tan importante que debe tener una Secretaría directa para el manejo de esta situación tan importante y tan requerida no solo por el país sino también por la ciudad, decirle también desde este informe presidente, a nuestro general Yesid Bello comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga una felicitación especial, hablábamos con mi compañero de bancada Henry Gamboa compañero del Centro Democrático, no olviden ustedes que nosotros tenemos dentro de nuestros pilares importantes la seguridad democrática, creo que el partido que más resultados ha dado en los últimos años en el país, lástima no tener el gobierno, pero hemos insistido en que la seguridad democrática debe resaltarse, debe trabajarse de manera intensa en todos los territorios y ahí tengo que felicitar al general y por supuesto también al secretario del Interior y a todo el equipo en cabeza del alcalde de Bucaramanga que viene trabajando por la seguridad porque haber capturado más de 7.400 delincuentes en esa gestión que ustedes han hecho con el comandante de policía y que le costó una exaltación, concejal Florez, de parte del gobierno nacional, a nuestro general Bello me parece que es importante registrarlo y destacarlo desde el Concejo de Bucaramanga, así es de que por intermedio de los agentes de policía que nos acompañan, 3 minutos presidente.

PRESIDENTE: 3 minutos.


	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA

PRADILLA: Quiero extenderle ese saludo de felicitación a nuestro general y a todo el equipo que viene capturando delincuentes que no les tenemos miedo, hay que decirles clarito a tanto bandido que hay en Bucaramanga, que los vamos a perseguir y los vamos a capturar, yo siento que nosotros somos parte de este gobierno concejal Yesid y tenemos que impulsar y apoyar todos los planes de seguridad que estén realizando desde el gobierno de Jaime Andrés Beltrán.

Quiero también señor secretario, de manera especial lástima que el tiempo sea tan corto resaltar un programa que me parece fabuloso y es el programa de jóvenes tolerantes, yo quiero pedirle a José que me pase dos imágenes que le envié, esto sucedió en Bosconia y esto me parece que hay que hacerlo y hay que sostenerlo, trabajar con los jóvenes de los colegios, esto es en Bosconia, Programa de fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana, es un programa que vale la pena apoyar, que vale la pena destacar de acuerdo a la investigación que hicieron mis unidades de apoyo y de directamente también se benefician más de 1.000 estudiantes semanales, hay muchos colegios que se están beneficiando, esto por ejemplo será mañana en el barrio Mutis, esos son programas que vale la pena impulsar y desde la comisión de Hacienda, concejal Luis Ávila, usted y yo que estamos en la Comisión de Hacienda, vamos a tratar de que en el presupuesto que vendrá en el mes de octubre y noviembre se le inyecten recursos a este tipo de programas que vale la pena destacar y vale la pena fortalecer, se hacen actividades lúdicas, pedagógicas, prevención de consumo de sustancias estupefacientes, también la prevención de delitos sexuales, se hacen talleres, juegos, obras de teatro, realmente es un programa maravilloso el programa de jóvenes tolerantes. Yo desde el Centro Democrático impulso a este gobierno y a usted, secretario, coronel Gildardo Rayo y a todo el equipo de la Secretaría para que fortalezcamos de verdad este programa de jóvenes tolerantes que sigue llegando a los colegios de Bucaramanga y que sigue fortaleciendo la convivencia y el mensaje de respeto a las autoridades dentro de las instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga, así es de que hay mucho por destacar, sé que hay falencias por supuesto, creo que el gobierno siempre, concejal Cristian Reyes, ha estado atento a escuchar a la oposición, a escuchar las voces disonantes que reclaman más seguridad, pero debemos decirle, coronel, que es que la seguridad no para, o sea, vamos a seguir trabajando, claro que puede haber falencias, pero la idea es empezar a trabajar de una manera más fuerte para que podamos dar esos resultados que esperan tanto los ciudadanos. Así es de que señor presidente gracias, gracias al coronel adelante y reitero la felicitación a la gloriosa Policía Nacional, al comandante Bello y a ustedes que siguen trabajando por la seguridad de todos los ciudadanos y que dan resultados en Bucaramanga, un abrazo y una felicitación para todos ustedes, Dios lo bendiga presidente.

PRESIDENTE: Igualmente honorable concejal, vamos a darle el uso de la palabra en el siguiente orden que lo ha solicitado, sigue el concejal Jorge Florez, concejal Oscar Arenas y posteriormente el concejal Cristian Reyes. Concejal Jorge Florez, sede el uso de la palabra al concejal Oscar Arenas.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias presidente. Presidente para solicitarle transmitir un vídeo, José por favor ¿me regalas el vídeo que te envié? **(Reproducción de vídeo)**


Muchas gracias presidente. Bueno presidente como lo acaba de mencionar nuestro honorable concejal Luis Ávila, nosotros venimos en una lucha en la invasión que ocurre en las Casitas, pero como lo mencionamos en el vídeo nuevamente, nuevamente, ese vídeo fue en febrero, ya hoy estamos en junio y nada pasa, entonces sí queremos que nos ayuden, que hagan acompañamiento porque realmente la situación ya es desesperante, todos los días llegan bultos y bultos de cemento, todos los días bultos y bultos de arena, construyen, construyen, construyen. Prácticamente ya nos están diciendo que hicieron una piscina, ya llegaron a la parte baja y ya están subiendo por la parte alta y necesitamos una solución pronta.

Por segundo tema presidente y señor secretario, la situación en la comuna 14, yo he venido hablando con su señoría, hemos tenido diferentes mesas técnicas, necesitamos con urgencia que nos ayude con las cámaras y tomando acciones con las diferentes bandas que se están organizando en la comuna 14, hemos tenido ya muertos por balas perdidas y la gente está realmente muy asustada por lo que se está llevando a cabo en la comuna 14, en las peleas que hay entre las diferentes bandas de los diferentes barrios, es muy importante que la administración pública, con ayuda por supuesto de la policía, se apropien de la situación tan grave que está sucediendo ahorita en la comuna 14.

También presidente hacer énfasis en un comentario que hizo también el concejal Luis Ávila, que es la calle de los estudiantes, nosotros estuvimos hace poco en el colegio del Pilar, la rectora nos informa de la cantidad de drogas que se están distribuyendo en la calle de los estudiantes, necesitamos acompañamiento de la policía, necesitamos también que le hagan seguimiento a todo lo que tiene que ver con los vendedores ambulantes, realmente la situación ya es desesperante, estuvimos hablando con la rectora y ya no saben qué hacer, necesitamos que nos ayuden a controlar la cantidad de drogas que se están distribuyendo en la calle de los estudiantes, muchas gracias presidente.


PRESIDENTE: A usted Honorable concejal Oscar Arenas, Concejal Cristian Reyes tiene el uso de la palabra, posteriormente el concejal Yesid Bello.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Bueno cordial saludo Coronel a usted, a su equipo de trabajo, en este informe de gestión de control político el día de hoy ante el Concejo de la Ciudad. Comparto la preocupación que tienen los bumangueses, el Concejo, yo reconozco el trabajo que usted viene haciendo con la Policía Nacional, con su equipo de trabajo, con los gestores de convivencia, entrar al centro de la ciudad no es fácil hoy en día, arreglar ese desorden y esa anarquía que nos dejaron donde se hacían los pingos, pues no es fácil tampoco de la noche a la mañana o en un año acabar toda la delincuencia y toda la desorganización que tiene. Hace unos días había una protesta que me parece también que el manejo fue el adecuado, nosotros no podemos dar un mensaje de

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

debilidad, nosotros tenemos que dar un mensaje de que aquí hay una autoridad y que la autoridad se respeta tanto en temas de orden público como en temas también de tránsito, yo le vengo solicitando a ustedes el trabajo mancomunado con la dirección de tránsito para el respeto de las normas de tránsito, es algo que me está preocupando y hay que armar con la secretaría o con la dirección de cultura del Instituto de Cultura, con la doctora Laura, una estrategia más fuerte coronel, para que el tema de convivencia y el tema de respeto de las normas pues hoy se vuelva más severo, porque no podemos permitir y ser flexibles en esa situación.


Me preocupa el tema de un proyecto en el cual fuimos ponentes y aprobamos más de 7.000 millones de pesos para el CEGES, a la fuerza pública y a la ciudad hay que traer tecnología para combatir los delincuentes, quiero saber si el señor gobierno nacional que prometió unos recursos, que les hizo hacer a usted unos desgastes, unas mesas de trabajo, les dijo, "Ponga municipios del área metropolitana y Gobernación una plata y vamos a implementar ese centro de monitoreo inteligente con cámaras de reconocimiento facial, con cámaras de identificación de vehículos, con cámaras de identificación de posibles riesgos de delincuentes como vehículos en contravía, motocicletas transitando por los andenes, pues va a ser una realidad o no, hay que decir a los bumangueses si vamos a tener esas cámaras de reconocimiento facial, si vamos a modernizar esa red que usted nos lo ha manifestado muchas veces ya también es obsoleta en muchos de los puntos y por eso hoy en día y es mi tercera pregunta, seguimos con la cifra del 40% de las cámaras que no están en funcionamiento y creo que es una herramienta que podemos utilizar muy fuertemente y hay que tenerla un 90%, quisiera que nos ratificara ¿cuál es la falta o qué es lo que está pasando más detalladamente o cómo podemos mejorar? porque el control político no es solo llegar a criticar y a destruir, el control político es decir, venga ¿qué proyecto se plantea? ¿De dónde vamos a sacar los recursos? presidente y compañeros para mejorar lo que es la red de cámaras... 2 minutos presidente y termino... La red de cámaras y tecnología que podamos tener en la ciudad, las juntas de acción comunal viven solicitando lo que es esa red de apoyo, entonces pedirle también el tema de espacio público coronel, nos toca redoblar esfuerzos, desafortunadamente algunas ventas informales alrededor de centros comerciales se volvió el común denominador y cada día son más centros comerciales, usted ya lo sabe hemos tenido varias reuniones con ellos, siempre me llaman, se hacen operativos, sí se hacen pero resulta que a la media hora o a la hora ya están nuevamente ahí posesionados con los cilindros de gas generando riesgo, los administradores les dicen "Vengan reubiquémonos, hagamos esto" Y no, eso es la ley del monte, las respuestas siempre son de manera grosera y pues la idea no es obviamente atacar el trabajo de nadie, al contrario es organizarnos, entonces es una solicitud que venimos haciendo por parte también de los comerciantes, la calle 37, el sector del centro comercial Panamá, San Andresito Centro, todos los centros comerciales, la plaza de mercado también central que yo sé que ustedes, he visto en las redes sociales cómo les ha tocado y ayer los vi también en el parque Centenario algo que aplaudo, pero nos toca mirar cómo seguimos redoblando esfuerzo. De resto coronel yo sé que no es fácil, he visto golpes contundentes contra la criminalidad y ese es un buen mensaje,

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

si hay que presentar un proyecto a esta corporación donde se fortalezca el tema de seguridad, de tecnología, de innovación, ahorita viene presidente, nos han anunciado la modernización de la alcaldía en muchas de sus Secretarías y yo sí estoy de acuerdo o he solicitado siempre en una dirección de seguridad urbana, no es crear más burocracia, es poner una persona especialista solamente para el tema de seguridad, que sepa obviamente como usted que tiene el conocimiento por todos sus años de experiencia militar, pero necesitamos una dirección de seguridad urbana especialista solamente para los operativos, para lo que necesitamos, muchas gracias presidente y espero que evalúen dentro de esa modernización la creación de esa dirección de seguridad urbana, por no llamarlo Secretaría, muchas gracias.

PRESIDENTE: a usted honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Concejal Yesid Bello, posteriormente Concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, pues también saludar al Coronel Rayo, quiero hablar un tema importante, sé que ya todos los honorables concejales han hablado el tema de seguridad, que es una incertidumbre que tenemos en el país y desafortunadamente toca aquí en la ciudad Bucaramanga, pero es las plazas de mercado y el espacio público, porque desafortunadamente uno va a una plaza de mercado y he venido insistiendo es cómo hacemos para tratar que estos vendedores ambulantes estén en las plazas de mercado, busquemos ya hicieron la caracterización de todas las plazas de mercado, miremos cómo le damos la solución ¿Y por qué hablo de las plazas de mercado? Porque he venido insistiendo de que no podemos ignorar que hay muchos pequeños productores y comerciantes que se ven obligados a sacrificar animales, especialmente cerdos, en sus propias viviendas y estas carnes o estas estos productos están llegando a las plazas de mercado, no tenemos una planta adecuada de sacrificio y tenemos que buscar la manera con el gobierno municipal y el gobierno departamental y el gobierno nacional para ver cómo buscamos esta planta de sacrificio de pequeños animales, esto no lo podemos tapar y aquí el problema es un riesgo de salud pública, ¿sí? Para todos los bumanguenses y la idea es estar haciendo estos operativos en las plazas de mercado ¿Qué productos están llegando en las plazas de mercado con la Secretaría de Salud? Porque nosotros vamos y consumimos este tipo de producto, pero ¿cómo está llegando ese producto? ¿Está llegando bien? ¿Está llegando mal? Y aquí no es ir en contra de las plazas de mercado, sino es organizarlas, al contrario, es apoyarlas y es buscar la manera de estas plantas de sacrificio, esta planta de sacrificio que es necesaria, he venido insistiendo de hacer este también este control político, esperamos que el presidente más adelante nos dé esa oportunidad para que nos lo agende, aquí con varios concejales que queremos hacerlo y decirle Coronel Rayo pues que esté muy pendiente, sé que el tema de la seguridad, de las cámaras, de la tecnología es necesaria, pero también de las plazas de mercado tenemos que también abrir los ojos, muchas gracias presidente.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene uso de la palabra el concejal Jorge Florez y luego el concejal Oscar Javier Díaz Laytón y hay una solicitud de sesión informal.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente, digamos que es un informe que recoge varios temas, es imposible en 5 minutos uno referirse a la Secretaría del Interior, pero empezamos por el tema de seguridad. Acá ha hecho retórica el tema de que el país está mal y entonces eso justifica que tengamos algunos problemas de seguridad, pero digamos hay una seguridad que es la que le importa al ciudadano ¿Qué impacta la imagen de la ciudadanía? Pues lo que pasó con el chico Miguel, que usted va su hijo de 13 años va caminando por la calle con la bicicleta y llegan dos tipos en una moto y por querer hurtarle el celular le peguen dos puñaladas y él termine perdiendo un riñón, eso impacta a la ciudadanía y esa es la percepción de seguridad que la ciudadanía quiere que le resuelvan, entonces de hecho, pues yo aquí no voy a criticar el trabajo que hace la policía y tampoco el trabajo que hace digamos el secretario del interior, más allá de eso es cómo enfocamos nuestros esfuerzos, porque una meta del plan es el plan de la socialización del piscc, pero digamos cómo eso está impactando la seguridad ciudadana que la gente quiere ver y el otro tiene que ver con la tasa de homicidios, si bien es cierto, digamos hay una mejoría respecto del año inmediatamente anterior, Bucaramanga sí se registra como una de las ciudades donde más el homicidio y el sicariato aumentó, y yo tampoco digamos, quiero ver que si es culpa del secretario o no, porque yo entiendo que aquí hay dos bandas, que es la banda de San Rafael del Pichi y los del Sur que están en un enfrentamiento bravísimo por los barrios de Bucaramanga, yo lo que sí creo es que esta criminalidad ha mutado a cosas inimaginables concejales, en un barrio de Bucaramanga los dueños de la olla, donde hay una pila pública, mandan a la presidenta de la Junta de Acción Comunal secretario y le dicen a la gente que necesitan subirle al recibo del agua, la pila que cobra el acueducto y la gente le dice "Pero es que el recibo no ha subido" No, pero nosotros le vamos a subir. Ahora la gente en cada casa pasamos y mandamos a la presidenta que recolecta más porque es que el de arriba de la olla ya mandó a pedir que necesita más plata y esa es la situación de cómo va evolucionando la inseguridad que afecta directamente a la gente que está en los barrios donde están esas disputas de los narcotraficantes por apoderarse de los territorios, entonces yo lo que quiero invitarlo más allá de una crítica es cómo podemos focalizar nuestro esfuerzo sobre esas estructuras que si bien es cierto han venido sufriendo unos golpes, pues están vivas y están en plena disputa en nuestra ciudad.


El otro tema que quiero señalar en el plan de desarrollo, quien le habla metió una meta que tiene que ver con la población reincorporada que está asentada principalmente en el norte de Bucaramanga, nosotros estuvimos allá en la gracia de Dios y efectivamente quiero preguntarle sobre el avance de esta meta sí, regálame 3 minutos más presidente.

PRESIDENTE: Tiene 3 minutos.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Como le decía este es un tema digamos que aborda muchas aristas,

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

entonces quiero preguntarle por la meta que tiene que ver con población reincorporada en el municipio de Bucaramanga y el otro tema tiene que ir con víctimas, yo reconozco la participación, acá está un funcionario de su despacho de la semana del detenido desaparecido que realizamos con organizaciones de víctimas y la mesa de víctimas, digamos que más allá de entregar las ayudas o los planes, creo que este es el enfoque que debe fortalecer la Secretaría con la población víctima del conflicto armado en Bucaramanga y que receptionamos como ese escenario de memoria, que es otra meta que tiene que ver con su Secretaría en la meta que integramos de una política pública de derechos humanos, ¿cómo podemos avanzar en el desarrollo de esa meta de la política pública de derechos humanos? no solamente en la formulación, sino en la implementación y hay un tema que yo también quiero tocarle hoy, que es las plazas de mercado y efectivamente puede haber sacrificio de animales, pero eso es afuera de las plazas, lo que hay es una invasión en Kennedy, en Plaza Kennedy, en Plaza Guarín y en Plaza San Francisco, yo he tenido alguna oportunidad de estar con usted a las afueras y la última reunión que teníamos allá con Germán era con el Kennedy diciendo que se iban a empezar unos operativos para desocupar el frente de las plazas, pero lo que pasa es que mientras dura el operativo ellos se retiran y luego vuelven a invadir el frente de la plaza y queda sitiadas las plazas y sí es cierto concejal Yesid, sí, pero no al interior de la plaza, hay gente que llega hasta con camuros y sacrifican afuera de las plazas y venden en camión secretario, venden alimentos en camión, ahí los traen vivos, los sacrifican y los vende, ahí llega el camión al frente de la plaza de mercado del Kennedy, entonces sí hay que hacer los operativos de espacio público, pero no porque haya alimento, digamos de mala calidad, la gente dentro de la plaza le compra la fazenda, afuera es donde están vendiendo gallinas, cabros y alimentos que no tienen ningún control, es que ahí hay una dualidad, la gente llega, la Secretaría de Salud llega a la Plaza de Mercado a decirle que tiene que cumplir con todos los estándares de calidad y la gente los cumple, pero afuera toda la informalidad, toda la ilegalidad y allí es donde tenemos un foco de insalubridad y de competencia desleal con las plazas de mercado, entonces yo sí quiero pedir que esos operativos alrededor de las plazas se intensifiquen y el otro tema es si se hizo una caracterización en el gobierno de Rodolfo Hernández, pero este gobierno Coronel Rayo no ha hecho caracterización y tengo el caso, por ejemplo de Nefi en la plaza de mercado de San Francisco, donde pide, él trabaja ese puesto hace más de 5 años, pero y seguramente cuando hicieron la caracterización en el gobierno de Rodolfo Hernández, él aparece y pide un permiso para mejorar su local, no se lo dan porque no aparece a nombre de él, pero ¿cómo hacemos? Ayudemos a la gente que sabemos en base de datos que aparece y que está laborando, porque seguramente el que aparece era su padre, que era el que hace muchos años estuvo como titular del derecho de uso, entonces o hacemos la caracterización y legalizamos las personas que están hoy o puede también que ustedes digan "No, hagamos la caracterización que venía del gobierno de Rodolfo, de Juan Carlos y con esas nos movemos y legalizamos para formalizar a la gente que está interior de los puestos. Otra cosa que le quiero pedir a través de la oficina de plazas de mercado es cuando se hizo lo de la obra de Guarín, los de

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

la obra afectaron el suelo o la malla asfáltica del parqueadero que divide las dos alas, el ala norte y el ala sur y ellos han pedido a Secretaría Interior que por favor mejoren ese tema del parqueadero, del tema de la malla vial sobre ese parqueadero, ya yo oficié a la Secretaría de Infraestructura, pero le pido también que a través de la oficina coadyubemos en esta solicitud para el bienestar de los usuarios y usuarias de esta plaza de mercado. Yo dejaría hasta ahí presidente, para ser respetuoso con el tiempo, pero sí quiero insistir que, en el tema de víctimas del conflicto armado, reincorporado, política pública, derechos humanos y el Concejo Municipal de Paz, le pongamos mayor atención, nosotros no tenemos recursos en ese Concejo Municipal de Paz, no hay platica y muchas de esas iniciativas a veces quedan como en el aire porque se hacen muchas propuestas, pero no se están ejecutando, entonces yo sí quiero que ahora que usted tome la palabra se refiere a ello, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Honorable concejal solicitó la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: para un minuto de réplica presidente por favor. Bueno muchas gracias presidente, quiero decirle al concejal Jorge Flórez es que antes invitó al Gobierno Nacional primero para a ver cómo podemos tener esa planta adecuada de sacrificio de pequeños animales, eso es lo que tenemos que apuntar, doctor Jorge Flórez porque necesitamos el predio, necesitamos el apoyo del INVIMA y estos son entidades nacionales y desafortunadamente creo que tocamos las puertas del Gobierno Nacional y nos las cierran siempre ¿Qué hacemos concejal Chumi? Entonces aquí lo que queremos es no ir en contra de los miembros de las plazas de mercado, al contrario, queremos apoyarlos, apoyarlos porque realmente ellos necesitan excelentes productos, pero necesitamos también plantas de sacrificio, no solo con palabras, son con hecho, muchas gracias presidente.


INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente una réplica.

PRESIDENTE: Concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente gracias por el uso de la palabra. No, es que yo soy el representante del Concejo al Concejo de Paz, Convivencia y Reconciliación concejal, entonces primero pues estamos en la modernización del proyecto de acuerdo que está a punto de llegar acá al Concejo para que cambie ese acuerdo municipal y sí el Concejo de Paz, Convivencia y Reconciliación sí tiene recursos y ahorita lo puede ratificar el coronel Rayo y también recordar concejal de que el proyecto 051, el de la adición de las víctimas usted no lo votó positivo, entonces era también un recurso importante que iba a llegar ahí que se podía canalizar, gracias presidente.


PRESIDENTE: a usted Honorable concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Oscar Díaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, secretario, Coronel

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Rayo y todo su equipo de trabajo de la Secretaría del Interior, nuevamente bienvenidos a este recinto y comenzar diciendo secretario, que creo que la Secretaría del Interior es de las Secretarías que más se ven en la calle, es de las Secretarías que más se ven trabajando, entonces mi admiración y respeto por ese trabajo que viene haciendo su Merced con su equipo de trabajo, creo que es muy valioso aquí en la ciudad y creo que hay muchos ciudadanos que están agradecidos con el trabajo que viene haciendo la Secretaría del Interior en sus manos y bueno en primer lugar, quiero, gracias concejal Chumi Castañeda que está siempre pendiente de mis intervenciones muchas gracias.

En primer lugar, quiero reiterar públicamente mis disculpas a la comunidad de la comuna 12, reiterar mis disculpas y reafirmar que mi intervención en días anteriores créame que no fue en cuestión de deslegitimar sus inquietudes a ninguno de los habitantes, entonces hoy quiero dejar firme ese proceso, mis disculpas hacia ellos dejarlas en firmes y Coronel Rayo dicho esto, quiero aprovechar este espacio para plantear una propuesta que es necesaria y es urgente para la ciudad de Bucaramanga y es la creación de las políticas públicas para la regulación y el fortalecimiento del comercio nocturno en Bucaramanga, qué importante que podamos comenzar con ese trabajo de traer las políticas públicas para el comercio nocturno que hay en la ciudad de Bucaramanga y es fundamental entender que la noche no está solamente habitada por bares y discotecas, hay muchos gremios que hacen parte del trabajo nocturno en Bucaramanga, está el transporte, están los vigilantes, hay microempresarios, hay restaurantes, hay un gremio muy importante que trabaja en los horarios nocturnos en Bucaramanga, por eso es necesario que comencemos a trabajar, secretario, en esas políticas públicas, por eso yo lo invito a usted a que comencemos un proceso participativo donde podamos escuchar sectores como el sector nocturno, trabajadores, vecinos, gremios, la idea es construir entre todos esas políticas públicas, generar condiciones dignas y seguras para el trabajo nocturno, creo que es fundamental que hoy pensemos no solamente en un solo gremio que trabaja en la noche, sino que pensemos en todos los gremios que hacen parte de la noche, y hoy, presidente me regala 2 minutos por favor si es tan amable, gracias. Hoy la invitación es regular por medio de estas políticas públicas, podemos regular la actividad comercial con enfoque territorial y social, mitigar el impacto en la convivencia vecinal, promover oportunidades económicas para jóvenes y emprendedores, fortalecer la presencia institucional en las zonas de alta actividad nocturna y secretario este es un llamado que hoy le hago a todo el gremio nocturno, a todo el que se identifique con este gremio nocturno, que si nosotros podemos construir unas políticas públicas enfocadas hacia este gremio que es súper importante para la ciudad, de esa manera vamos a lograr que Bucaramanga avance, vamos a lograr que la economía nocturna en Bucaramanga avance, que haya más seguridad en todo lo que es el trabajo nocturno, por eso invitarlo hoy también a que se junte más Secretarías para que podamos tener más presencia en todo el ámbito del sector nocturno, que creo que hoy Bucaramanga lo está pidiendo a gritos. Secretario gracias por escucharme, Presidente gracias por el uso de la palabra.


	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

PRESIDENTE: A usted honorable concejal, pidió el uso de la palabra el concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente, no yo quiero aclarar varias cosas, la primera, no es cierto ni siquiera que el que prohíba que hayan mataderos o plantas de sacrificio sea el presidente Gustavo Petro, o sea, eso es un desconocimiento del tema, a los que saben del tema sabe que el decreto 1500 es del año 2016, del 2015, perdón, estableció la prohibición y al contrario, lo que hizo en el decreto 2016 del 2022 el gobierno nacional fue permitirlo ¿Qué es lo que pasa? Y esto si es una problemática que deberíamos abordar, acá hay un monopolio, el único que puede expender en Colombia carne de res, se llama La Fazenda y la gente en las plazas ¿sabe qué le toca hacer? importarla desde Antioquia a otros lugares del país y obviamente el transporte de los cerdos aumenta el precio de los mismos, entonces nosotros a veces decimos cosas ni siquiera sin saber cómo es que funciona el sistema, lo mismo pasa con la carne de res, el frigorífico Vijagual, por eso tenemos unos costos tan altos, obviamente tiene el monopolio de las plantas de sacrificio y no permiten que los alcaldes avancen con plantas de sacrificio porque no quieren competencia y lo que nos han llevado es al monopolio de las carnes y por eso en algún momento llegó a estar tan cara porque prefieren exportar hacia Malasia la carne, muchas veces que venderle a los expendedores de plazas de mercado acá y eso hace que incremente el precio del kilo de carne, pero eso simplemente para hacer una aclaración, pero me parece muy pertinente el tema ingeniero José Luis, si proyectamos el trino que ustedes siempre dicen "Pero ¿qué hace el gobierno nacional?" Y qué día vino el ministro de Defensa a Bucaramanga y habló con el gobernador y habló de apoyar el complejo de tecnología de cámaras y todo eso y ahí estuvo el alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán y yo triné pues qué bueno, ¿no? Lo que pasa es que aquí digamos decimos siempre el gobierno nacional y el gobierno nacional, entonces ustedes vieron la noticia efectivamente el gobierno nacional va a poner un recurso, creo que está sobre el rubro de los 30.000 millones de pesos y yo ahorita ante esa retórica que han tomado algunos concejales de la ciudad y que es que el gobierno nacional, les quiero dar un ejemplito porque aquí arman un escándalo, pero eso no es de este tema, de que había una alerta a la salud y les voy a poner en palabras del alcalde cómo es que le agradece al gobierno nacional porque acá siempre usted son expertos en decir que es que el gobierno nacional no apoya, pero ahí está, ahí está la noticia, estuvo el ministro de Defensa, se comprometió con esto, estuvo el alcalde y pues si no me creen que ahorita también se refiera sobre la noticia al coronel retirado Rayo, muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted Honorable concejal, terminadas las intervenciones de los honorables concejales, perdón el concejal Robín Hernández, terminamos con el concejal Robín Hernández entonces.


INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Gracias señor presidente, no, pues reiterar lo que han dicho varios compañeros y venimos solicitando, lo dijo el compañero Chumi Castañeda, lo ha dicho el compañero Cristian y lo han dicho

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

casi todos, pues acá la Secretaría del Interior tiene muchas cosas las cuales maneja y a veces realmente lo que necesitamos es que con ese proceso que se viene compañeros, Secretaría de Seguridad o esta dirección de seguridad pues para darle dientes y lo decía, no es el tema de burocracia, sino es dar en cada cabeza un tema importante para que no esté en una sola Secretaría, sino por el contrario haya personas que también tengan la oportunidad de poder darle dientes a lo que necesita Bucaramanga Secretario que es hoy el tema de seguridad, sabemos del compromiso que esa secretaría tiene de todo lo que maneja, tema de comisariás, de inspecciones, lo hablaban el tema de comisariás, el tema de la dotación es importante para estas comisariás porque pues trabajar a veces con las uñas es bastante complicado, también quería preguntarle, Coronel Rayo, ¿cómo va el tema en las inspecciones? Se había hablado de un tema de una nivelación, no sé cómo vaya, no se ha vuelto a hablar de esto, no se conoce qué ha pasado con esto y el tema de votación para estas digamos oficina o estas inspecciones que es tan importante para que cada funcionario realmente responda por su trabajo y lo haga en las mejores condiciones que hoy necesitan, como lo he dicho, los inspectores que hoy están prestando este servicio, pues también reconocer la labor del inspector Nicolás, que ha estado muy al frente del tema de los animales, que saca pues es una tarea bastante complicada, también preguntarle Coronel Rayo, en algún momento nos sentamos y esto lo ha hecho y lo ha trabajado el compañero Cavanzo, lo hicimos, no sé si hablaba de una reestructuración del fondo de vigilancia, un proyecto que estábamos trabajando y que pues tampoco hemos visto ningún avance significativo, se hicieron un par de reuniones y de ahí para allá no y eso es también darle fuerza a este fondo de vigilancia, usted mismo lo sabe, todos los años de alguna manera hay que muchas veces trasladar recursos importantes para que realmente se le dé dientes a esto y lo podemos hacer desde ahora, hay que empezar a trabajar en eso y me gustaría que nos volviéramos a sentar a ver qué avances con el compañero Cavanzo han habido sobre esto, regáleme un minutico más.

PRESIDENTE: Tiene un minuto más.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Importantísimo Coronel también el tema que tiene que ver con los frentes de seguridad, o sea, volvemos a decirle el tema, para mí el tema de las cornetas es bastante dispendioso y usted lo sabe, el tema es muy corto en tema de presupuesto, esta tecnología que tenemos ahí es una tecnología obsoleta donde usted lo sabe y lo ha escuchado, los frentes de seguridad necesitarían constantemente unas personas en cada barrio para poder mantener estos sistemas y no cada año invertirle unos recursos y pues de alguna manera con el daño de un cable empezamos a ver que se van deteriorando en el tiempo y no son tiempos largos sino tiempos cortos y eso es lo que uno escucha en la calle con los presidentes de Junta de acción comunal, de ediles, de líderes, que pasa con esto, el tema de las cámaras, vimos que hay un avance significativo, pero queremos saber ¿cuántas cámaras hoy están? ¿por qué? ¿si hay que cambiarlas totalmente? ¿Cuándo vamos a tener el 100% de las cámaras reparadas en la ciudad? Muchas gracias.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


PRESIDENTE: Muchas gracias Honorable Concejal, en consideración ¿sesión informal honorables concejales? Señor secretario por favor ¿quién es la persona que va a intervenir?

SECRETARIO: Señor presidente se le invita al señor Julio César Ortega, presidente del barrio Balconcitos.

PRESIDENTE: Señor presidente bienvenido al Concejo Bucaramanga, tiene el uso de la palabra hasta por 4 minutos por favor.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE BARRIO BALCONCITOS, JULIO CESAR ORTEGA: Bueno, muy buenos días para todos, buenas tardes a la mesa directiva y a todos los presentes, quisiera antes de intervenir, si José fuera tan amable y nos regala dos videitos para que los concejales se den cuenta lo poco o mucho que pasa en este sector. **(Reproducción de videos)**

Bueno ahora sí, ese es un tema de un predio que nosotros recuperamos que estaba en la mano de uno de los grupos que el concejal Jorge Florez hablaba, uno de los expendedores grandes de la ciudad de Bucaramanga, hoy en día nosotros somos tildados porque no dejamos y no abrimos las puertas a la hora que ellos quieren, no es una cancha, simplemente es un área recreativa que se ha tratado de recoger, en días pasados hicieron un video concejales y colocaron el nombre del presidente de la Junta de Acción Comunal, que era el que les apagaba la luz, yo no lo apago, yo no trabajo con alumbrado pública, ni manejo los switches, hay un daño desgraciadamente se les apagó, utilizaron unos niños y los instrumentalizaron a las 11 de la noche en el video, hoy le digo al coronel que el 16 de mayo yo ya le había hecho saber al señor alcalde de Bucaramanga esta situación, hoy como el concejal Nelson Mantilla es sabedor, tengo a mi mamá en la clínica porque el día sábado 9:30 de la noche debido al inconveniente este, me llegaron a amenazar a la casa, mi mamá que vive en el segundo piso vio todo, hoy la tengo internada en la clínica, debido a eso que está ocurriendo, hoy estamos nosotros peleando con las manos vacías, con el señor alcalde nosotros hablamos el día que estaban presentando el veneco y me dijo que ya le había pasado la información al coronel, yo fui tres veces a la oficina, pero no pude hacer nada, hoy lo que se llama "papahuelos" frente a mercantil, lo que se llama el "deprimido" del puente de la novena, lo que se llama "carretera antigua" estamos invadidos de ventas de micro tráfico y están instrumentalizando los niños, concejales, las niñas de los colegios hoy están instrumentalizadas para que sean las páginas más terribles, regálenme dos minuticos, lo más terrible que la están utilizando para que se presenten en las páginas "WEB CAM" están utilizando los niños y las niñas para que vendan la droga en la parte de la escarpa, entonces hoy yo hago el llamado, que ese video que mandaron si lo hicieron llegar al alcalde y un funcionario cercano a la Secretaría del Interior solamente por dañar el trabajo que nosotros venimos haciendo en el barrio Balconcitos y la comuna 17, no me da pena, no me da miedo decir "Soy de los más amenazados, pero he estado parado en la raya" Pero hoy los invito a ustedes, a todos los 19 concejales, pues no están todos ahí sentaditos, pero los que están les pueden decir a la mesa directiva, al coronel, cuando quiere les muestro todos los videos que tengo,

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

porque uno de los que estaban querían entrar al parque supuestamente a jugar es el que les expende y les tengo el video donde les está expendiendo, comprendo el trabajo de la Policía Nacional, excelente yo no puedo decir que no que mi general Yesid no esté trabajando, está trabajando, pero hoy me dio tristeza cuando el sábado que estaba yo en semejante problema, el cuadrante me llegó 15 minutos tarde, difícil, yo casi las embarro, casi las embarro porque tengo el medio de defensa dado, pero que a usted lo lleguen a intimidar a su casa, donde está su esposa, donde está su hijo y su mamá vive en el segundo piso, eso ya no se puede, eso ya no se puede permitir, Concejales tengo el video, no lo puedo pasar porque está en manos de la fiscalía por este denuncia, los videos cuando ustedes quieran se lo muestro de todo lo que se está expendiendo ¿Dónde está ese trabajo? ¿Por qué nos dejan solos a los comunales? Yo me siento solo, inclusive desde la misma asociación municipal de juntas de acción comunal no tenemos el apoyo, mire hay muchos Concejos de seguridad, coronel, yo los he escuchado, los veo, pero nunca hay un presidente, no hay ninguno de los que nosotros sufrimos este vejamen que nos escuchen ¿De qué sirve? ¿Quién es el que tiene la información? ¿Quién es el que lleva todo? los presidentes, no tanto los ediles, los presidentes de Junta de Acción Comunal y termino diciendo esto, muchas veces ya no peleamos con el delincuente, sino con la misma comunidad que se quieren asociar con ellos para dañar, pero mientras yo sea presidente de Balconcitos, los niños es mi prioridad, las mujeres es mi prioridad, no permitiré que eso se mantenga, ni la venta ni el consumo, a ustedes señores concejales, a la mesa directiva, al coronel por el uso de la palabra muchísimas gracias, pero los invito a que le pongamos cuidado a este sector, gracias.

PRESIDENTE: a usted honorable presidente, muchas gracias por la denuncia, solidaridad de parte aquí del Concejo de Bucaramanga, esperamos que rápidamente se atiendan sus peticiones, señor secretario vamos a llamar a lista para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Señor presidente hago llamado a lista para continuar la sesión, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: No respondió al llamado.


SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente desde las 9:30 de la mañana.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Laytón.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: presente señor Secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presente señor Secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: presente.


SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presente.


SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZARATE: No respondió al llamado.


SECRETARIO: Señor presidente, hecho el llamado a lista, atendieron doce honorables concejales habiendo quórum deliberatorio y quórum decisorio.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor secretario. Vamos a darle el uso de la palabra al señor Secretario del Interior para que se sirva responder las inquietudes presentadas por los honorables concejales, señor secretario para que, por favor dé respuesta a los interrogantes presentados por los honorables concejales. Tiene uso de la palabra Coronel Gildardo Rayo, secretario del Interior.

INTERVENCIÓN DEL DR. GILDARDO RAYO RINCÓN, SECRETARIO DEL INTERIOR: Gracias señor presidente, bueno honorables concejales quiero iniciar con lo siguiente, las instituciones como nuestra Policía Nacional, nuestra Fiscalía General de la Nación, incluso esas dependencias que hacen parte de la Secretaría del Interior, como son las inspecciones de policía y, de hecho, algunas comisarias en cabeza de los comisarios y las inspecciones también son sujeto de control, de control político ¿sí? y es conveniente y yo me sumo a lo que ustedes dicen de que venga el señor general, de que venga el señor comandante del ejército, de hecho, he extrañado que al inicio vino mi general una vez a un control, pero no volvió a ser citado y es la invitación a que desde acá yo voy a hacer la solicitud formal para que vengan todos esos entes de control y muestren qué es lo que están haciendo. Complementando esto y dándole respuesta al señor presidente del sector de Balconcitos es integrar esa respuesta ¿Por qué? Porque es preocupante lo que sucede en balconcitos, el video que pone, la orden que ya recibí por parte del señor alcalde de tomar acción, pero ¿qué hace el secretario del interior? Y por eso quiero unir la primera intervención con esto, el Secretario del Interior lo primero que hace es, venga señor general comandante de la policía, ¿qué estamos haciendo? Porque el secretario del interior no va allá a requisar, no va allá a hacer patrullajes, eso los hace nuestra fuerza pública y obviamente nosotros como secretaria del interior le tenemos que brindar todas las garantías de complementariedad a ese esfuerzo que hace nuestra fuerza pública en la parte operativa con la situación de cámaras, situación de espacio público, articulando para que el encargado de alumbrado público ilumine la calle, para que la EMAB vaya y recoja, para que los entes encargados cumplan con su misionalidad allí en el sector y podamos garantizar esa seguridad que está abocando y que está requiriendo ese líder social como lo es el presidente de la JAC de Balconcitos, por eso es tan importante que se cite aquí también a esos que de una u otra forma tienen que cumplir la estrategia que se estandarizó, de la cual, dándole respuesta de una manera muy respetuosa a los honorables concejales, nosotros traemos el boletín del día de hoy, como ustedes pueden ver, este es el boletín del día de hoy, con este boletín del día de hoy, yo le quiero dar respuesta de una manera muy respetuosa al honorable


	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

concejal Lozada, yo no puedo venir aquí a decir mentiras, yo me reúno los jueves en una mesa que ya se instauró donde le digo al señor general comandante de la policía, "¿Qué ha hecho usted? Muéstreme a ver, señor comandante del batallón que tiene la jurisdicción acá, ¿usted qué ha hecho? Muéstreme a ver y le ofició al de medicina legal, venga, comparemos los datos, Bucaramanga ahorita tiene un observatorio ha sido complejo que la gente suministre la información, honorable concejal, porque existen, además de algunas situaciones que van más allá de los egos, algunas situaciones de compartimentación de seguridad donde no nos pueden entregar información. Un observatorio que es creado ya mediante un acto o un decreto legal, que no tenga acceso a la información, ¿qué va a producir? Sin embargo, constantemente, día a día, de manera personal, venga, entréguese la información acá, entréguese la información de ejército, entréguese la información de policía, entréguese la información de fiscalía para poder nosotros entregar un dato real, está únicamente es la información de policía con la que nos basamos nosotros, información de policía que se corrobora en las mesas. Existe una mesa integrada entre policía, Fiscalía General de la Nación y Medicina Legal para poder entregarle a la comunidad los datos reales, hoy nos encontramos así, haciendo un análisis de esto, yo le puedo manifestar que y añadiendo otras respuestas que venimos haciendo un esfuerzo con los recursos que tenemos, lo que no quiere decir, y lo digo de manera muy respetuosa para todos ustedes, honorables concejales, que no significa que no vayamos a hacer nada más, sino que situación de cámaras y CEGES y voy a unir aquí teniendo acá la conducción del tema, en campaña se prometió algo que se denominó "Pandora" debido a los términos técnicos que se tienen que utilizar ya en un plan municipal de desarrollo donde queda establecido se llama el CEGES, que es el centro de emergencias, donde hemos hecho todo lo que el municipio puede hacer, porque el municipio no tiene esos 39.000 millones, ¿de dónde los vamos a sacar? Y ustedes lo saben porque ustedes han tenido aquí a la gente de Hacienda, al secretario, 39.000 millones de pesos que nos va a aportar el Ministerio de Defensa por intermedio del Ministerio del Interior, en una reunión que hace 15 días se le entregó todo el proyecto, proyecto que vuelvo y repito aquí nuevamente en el Concejo, realizó y articuló la Secretaría del Interior con el equipo que está encargado del plan de Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, donde cuesta alrededor de 52.000 millones de pesos solo ese proyecto, ya está radicado, ya entregamos, vamos a cofinanciar ese 25% Bucaramanga en el índice más alto con 7.000 millones de pesos que ustedes mismos aprobaron aquí, donde ya se está desarrollando toda esa ejecución presupuestal, donde la gobernación tiene una participación de alrededor de 3.000 millones de pesos y cada uno de los municipios del área metropolitana tiene una participación de acuerdo a la capacidad que tienen y a lo que se les va a implementar allí, pero estamos sujetos a eso, estamos sujetos a que, y lo digo por experiencia propia, ya he ido personalmente a hablar con este señor ministro que está ahorita con cinco ministros a solicitar lo mismo, sí, al menos este señor ministro que vino ahora, que conozco, que trabajé con él en las fuerzas especiales y que vamos mucho más allá de un color político, nos dio la visibilidad y nos dijo, vamos a apoyarlo. En este momento, ¿dónde está el proyecto? un proyecto que ya está radicado, un


	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

proyecto que ya la Gobernación tiene que entregarnos los valores que son para entregarle el CDP, eso es lo que estamos esperando ¿Cuánto tiempo demora? No depende de nosotros, si por nosotros fuera, ojalá nos lo entregaran inmediatamente, ojalá nos lo entregaran inmediatamente. La parte técnica, el director de Fonsecon está esperando que se radique por parte de la Gobernación unas correcciones que hay que hacer en unos precios que se tienen que ajustar para que ya nos definan en cuántos tiempos o en cuántas fases o en cuánto en qué momento nos van a entregar los dineros porque no los hay y aquí otra situación, el tema que dice el honorable concejal Robín cuando nos dice que qué vamos a hacer, nos va a tocar, nos va a tocar mirar de qué manera ese proyecto de acuerdo que ustedes que ya venimos trabajando en tres mesas técnicas que se han hecho, se vuelve una realidad porque hay que fortalecer la oficina o la secretaría o la dirección que a ustedes les van a presentar aquí muy pronto en ese plan de modernización que no les puedo decir en qué va, porque me tocó firmar un documento de confidencialidad y aquí vendrán y se los expondrán y nos tocará apalancarnos de ahí, nos tocará apalancarnos de ahí, entonces situación de cámaras, situación de cornetas, estamos trabajando con los mantenimientos de estas cámaras, con la situación de los sostenimientos, no que no quisimos recibir alrededor de 70 cámaras de la Gobernación porque eran cámaras que ya estaban pasadas de obsoletas, tenemos compromisos con la ciudad, ya tenemos los estudios de georreferenciación, todo eso ya lo tenemos, es un compromiso que adquirimos aquí, entregarles a ustedes ese proyecto al detalle de cómo lo entregamos, pero además de ese proyecto, estructuramos un proyecto aparte que dijimos, "Venga, si el gobierno nacional no nos apalanca esto y no hay dineros, pues entonces tenemos un proyecto de 100 puestos de cámaras nuevas que se realizó el año anterior en concordancia y viabilizado por la Policía Nacional y la Fiscalía para al menos proveer las cámaras de detección y de reconocimiento facial que necesita Bucaramanga" y ahí lo tenemos esperando y lastimosamente nos toca así, esperar a que el gobierno nacional pues entonces se meta la mano al bolsillo y nos entregue lo que nos hace falta que nosotros no tenemos porque no lo tenemos, pero pues ya se comprometieron, toca esperar la fecha de cuándo iniciamos con esas fases, entonces haciendo mención a eso que de algunas interrogantes que usted obviamente requieren de saber, quiero pasar a lo siguiente, señor concejal Diego Lozada, en este momento no estoy de alcalde encargado, por lo general he estado alcalde encargado alrededor de cuatro veces, en esta ocasión me informaron que recibía de alcalde encargado durante el fin de semana, Sin embargo, de acuerdo a resolución, el señor alcalde cerró sus vacaciones y ya está él a partir creo que del lunes de acuerdo a resolución en su cargo y su funcionalidad, de acuerdo a la resolución 1085 del 9 de junio del 2025 entonces que ya vuelvo a ser el secretario del interior de la ciudad de Bucaramanga.


Con relación entonces, voy a ir respondiendo algunos interrogantes de algunos de ustedes honorables concejales, con relación a la pregunta que hace el honorable concejal Cristian Reyes ¿Por qué se encuentra bajo el porcentaje de funcionamientos de las cámaras circuito cerrado de televisión? Nosotros hemos radicado los oficios a policía, o sea, yo no hago un mantenimiento directamente yo, nos llegan peticiones

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

de la comunidad, nos llegan quejas de la comunidad y con base en esa situación y a un técnico que nosotros logramos contratar, que es el que nos está pasando revista, nosotros realizamos esos esos mantenimientos, en este momento tenemos por reporte de policía que han sido vandalizadas, hurtadas con fecha 22 de abril, que han habido problemas climáticos donde se desconectan unas cámaras, pero nuestro técnico va y las arreglan, o sea nosotros en este momento estamos con ese equipo técnico de cámaras que tenemos haciendo lastimosamente no mantenimientos preventivos, sino mantenimientos que son correctivos y eso es lo que no queremos con lo que debemos implementar ahorita, cuando nosotros hacemos ese tipo de mantenimientos correctivos y no tenemos los recursos o el rubro para hacerlo preventivo, pues esto es lo que nos pasa, se nos desconectan las cámaras, si un solo nodo falla, puede dejar fuera de circulación hasta 20 cámaras de seguridad. Tengo una situación particular para responder a una pregunta que me hacía el honorable concejal Lozada ¿Por qué no saben ustedes cuáles son las cámaras que sirven? No lo manejo yo, o sea, yo no manejo y tengo de pronto la información, hemos tenido esa situación con fiscalía y estamos tratando de articular para que inclusive la fiscalía sepan cuáles cámaras se tienen, es una información que tiene la policía y que a veces es muy complejo que la misma policía por estas situaciones de seguridad y de compartimentación entregue, de hecho para yo saber o que fiscalía sepa si x o y cámara está en funcionamiento o x sector está en funcionamiento, se tiene que pasar el oficio para que ellos tengan los soportes o los fundamentos legales para que nos digan, ellos no van a sacar la información general de todas las cámaras que tenemos en funcionamiento y eso corresponde, como le digo, a una competencia de funcionalidad, una competencia funcional de policía y de su sistema integrado de seguridad, entregar o no entregar esa información a la parte pública. Eso corresponde a una norma de acuerdo a lo que acabo de preguntar, porque usted también me puso a mí en ese interrogante y me dicen que la ley 1712 del 2014, norma de confidencialidad de la reserva de la información es la que a ellos no les permite entregar esa información, esa información no la poseo ni yo, sin embargo, para los honorables concejales podríamos y es una pregunta cuando venga mi general acá, que nos entregue a nosotros y podríamos mirar una mesa articulada para que se sepa en qué sectores sí podemos, pero vuelvo y le digo, la intención de esto es que podamos tener al menos en funcionamiento, que es parte que ustedes pueden observar en el contrato que se ha devuelto, en este momento estamos en la parte de contratación de mantenimiento de cámaras y cornetas, hemos jugado y digo de esta manera porque me lo entregan, lo devuelvo, me lo entregan, lo devuelvo, porque dentro de ese contrato al proveedor que se le va a asignar o que se le vaya a asignar o que se gane esa licitación, se le está pidiendo que para su primera cuota tiene que tener las cámaras siquiera al 80%, es lo que le estamos pidiendo para que no nos pase lo del año pasado y en eso estamos y por eso no ha salido ese contrato en este momento porque queremos que sea lo más transparente posible, entonces hemos estado, venga, que cambie, que ajuste, ¿no? Hasta que el 80% de las cámaras no se paga la primera cuota, vamos a ver a quién se le mide ese proceso.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


Para el concejal Robín Hernández y José David Cavanzo, el concejal Robín Hernández, el proceso de reestructuración del Fondo Municipal de Vigilancia y Seguridad Ciudadana está para la proyección del acto administrativo, dado que se requieren recursos adicionales para esta reestructuración del fondo de vigilancia, ya tenemos dos mesas técnicas con Secretaría de Hacienda y la intención es invitarlos a ustedes dos para que nos apoyen en eso. La pregunta de la honorable concejala Daniela Torres, reuniones con el gremio de Asobares, bueno aquí me envían la reunión y lo que se ha hecho con Asobares. Hablemos del primer trimestre, en el primer trimestre se hicieron dos reuniones con Asobares y se hicieron alrededor de cuatro reuniones con las personas de la junta de acción comunal de este sector de cabecera y no solamente de cabecera, sino también del sector de la zona rosa, ha sido complejo, ha sido complejo porque lastimosamente esta problemática como ustedes la conocen mejor que cualquiera, no depende única y exclusivamente de la Secretaría del Interior, porque allí confluyen varias situaciones, tenemos una acción popular y lastimosamente esa acción popular vincula esa otra secretaría porque habla es de los niveles de ruido ¿sí? cuando habla de los niveles de ruido, entonces yo vengo y exijo dentro de la operación candado todo el trabajo articulado y por eso me llevo allí a la Secretaría de Salud y le digo "Venga, usted cuántas acciones ha hecho, empiece a hacer las mediciones." Pero no solamente es la responsabilidad de la Secretaría del Interior, porque lo tenemos estadísticamente con datos y con métricas claras, allí también tiene que ver la Secretaría de Planeación con las obras de construcción, con las licencias de construcción, las curadurías, con esto no estamos o no estoy, con todo el respeto, evadiendo la responsabilidad ¿no? Por el contrario, nos colocamos la camiseta de asumir esa responsabilidad, de decirle, "Venga, trabaje venga usted por qué no ha hecho esto, venga usted por qué no está haciendo lo otro, venga Dian usted también tiene que tener ahí, meta los dientes allá. Y estamos en un proceso como les digo, que ha sido complejo de articular a la comunidad, ya logramos tener una mesa privada donde se reunieron miembros de Asobares con la comunidad, algo complejo y llegamos a unos acuerdos, sin embargo hay unas situaciones que son de estricto cumplimiento, por ejemplo, la insonorización de estos sectores allá, ustedes observen quién ha cumplido con la insonorización de estos sectores allí, sí, y es una norma que se tiene que cumplir, si esa norma se hace cumplir al pie de la letra, como lo de planeación, tendríamos un problema social que desembocaría lastimosamente en algo totalmente diferente. Si solo con el hecho de implementar un decreto donde derogamos un decreto anterior y volvemos a un horario que se venía funcionando normal, causa diferentes situaciones de inconformismo, diferentes situaciones de protesta social, incluso de amenazas, ahora imagínense donde no dialoguemos, donde no organicemos las mesas para que se cumpla lo que se tiene que cumplir al detalle, como es la insonorización de todos los sitios que están allí. Secretaría de Salud viene trabajando, ya llevan dos mediciones, estamos esperando los resultados, pero ¿dónde va a desembocar eso? ¿Dónde va? Y eso es algo que nos toca asumir a nosotros como Secretaría del Interior en la protesta social.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

La pregunta de nuestra concejala, la honorable Dr. Daniela Torres ¿por qué se reportan 165 usuarios de las 61 violencias y solo 39 de los casos obtuvieron atención psicosocial? Entonces, aquí es importante aclarar que el trabajo profesional en trabajo social no se limita solamente al abordaje al interior de la sede de la comisaría, sino que el 90% de las intervenciones de este trabajo social se realiza en campo, esto quiere decir que en visitas domiciliarias, acompañamientos en territorio, verificación de condiciones de habitabilidad, red de apoyo y contexto familiares en el sitio, nos determina que muchas de las personas no necesariamente aparecen como atendidas en la sede de la comisaría por el profesional pues que tiene que desarrollar este trabajo social, pero sí han sido objeto de intervención, vamos a remitirle a la honorable doctora Daniela Torres el consolidado al detalle de todas estas situaciones para que quede mucho mayor claridad y con relación a que si se puede o no mejorar la situación de la víctima a través de estos abordajes, la respuesta que nos emite la trabajadora social de la comisaría es que sí, que una víctima de violencia intrafamiliar puede mejorar y superar las secuelas del maltrato siempre que cuente con un abordaje integral y continuo y sostenido, hemos tratado desde las comisarías de familia de realizar estos abordajes de manera integral, así que el compromiso de nosotros aquí es entregarle un informe ejecutivo por parte de la Secretaría del Interior, cómo se ha hecho y qué avance han tenido con las víctimas este tipo de abordajes.

Para la doctora Daniela Torres lo mismo ¿qué ha pasado con las medidas de protección? las medidas de protección que han sido decretadas por las comisarías de familia y solicitadas por la Fiscalía General de la Nación se mantienen activas y bajo seguimiento del equipo interdisciplinario, especialmente cuando se ha identificado el riesgo inminente, esto nos permite estar atentos y abordar el problema de manera inmediata, es así como se han llevado a cabo acciones en pro del fortalecimiento y en articulación institucional.

Dr. Diego Lozada, con relación al proceso de alimentación complementario de los PPL que nos cuesta 3.700 millones de pesos y usted hacía mención a la sentencia SU122 del 2022, hay un problema estructural a nivel nacional, el problema carcelario ustedes lo conocen, eso de allí se desprenden muchos factores dentro de esos la situación de alimentación ¿Qué está pasando con eso en este momento? En este momento desde Aso capitales se está trabajando con la Corte Suprema de Justicia, ya hemos entablado tres reuniones donde el alcalde municipal el Dr. Jaime Andrés Beltrán, ha sido una de las tres personas que interviene en representación de las ciudades capitales y además de otras ciudades que tienen esta problemática. De hecho, estamos citados el día lunes para verificar y para mirar cómo se encuentran el resto de ciudades ¿Por qué? Porque la sentencia SU 122 no puede solamente desprender la responsabilidad al ente territorial llamado municipio, sino que también tiene que ser corresponsable la Gobernación, pero también tiene que ser corresponsable el Ministerio de Justicia, en ese orden de ideas, nosotros ¿qué hemos hecho? Hemos cumplido la sentencia SU 122, estamos hablando solamente de la parte de alimentación en una forma parcial ¿Por qué parcial? Porque hemos cumplido con todos los requerimientos al punto de que se realizó el Confis, se aprobaron los dineros para darle


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

la alimentación a estos 360 PPLS que se encuentran en las diferentes estaciones de policía, en este momento el proyecto está listo para ser lanzado ya a la licitación pública, los tiempos 23 días que demoraría esto nos darían con un margen de 7 días, sin embargo, el día lunes tenemos que llevar a la Corte si Bucaramanga alcanza o no alcanza a suministrar la alimentación para que la USPEC la suministre. En ese orden de ideas estamos verificando qué le conviene más al municipio ¿Qué le conviene más al municipio? Porque estamos en si cumplimos al primero de julio contando con que esos trenes administrativos, esas circunstancias de contratación, no nos digan, no el proyecto se fue desierto o se alargó en un tiempo y el contratante no tenga la capacidad de rendir de entregar ese suministro de alimentación el primero y tengamos un problema de carácter humano, un problema de carácter social y hasta policivo, porque un día que dejemos de suministrarle una ración alimentaria a esos PPL, nos va a causar un problema bastante grave en todas las instancias.

En ese orden de ideas muy seguramente lo que vamos a llevar a la Corte es que Bucaramanga se encuentra así en el proceso muy ajustado y que no sabemos si ese contratante que se gane esa situación, esa licitación pública, pueda suministrar el primero de julio, paso que nos tocará decidir de aquí al lunes, muy seguramente lo que vamos a solicitar es que la USPEC suministre, pero como le digo, todavía nos falta sentarnos para determinar bien qué es lo que vamos nosotros a manifestar allá en la USPEC, lo que sí es cierto es que esos 3.700 millones tocó cogerlos Hacienda venga necesitamos 3.700 millones de pesos y a Hacienda le tocó buscar de dónde vamos a meter esos 3.700 para asignárnoslos para la alimentación que corresponderían solamente a 6 meses ¿Qué quiere decir esto? Que esta alimentación de esas 300 personas que por lo general mantienen en las estaciones le valdrían al municipio 8.000 millones de pesos, es una cifra redondeada en un año que sí o sí vamos a tener que suministrar a partir de enero si es que se llega a esa conclusión de que no alcanzamos nosotros.

Con relación a los héroes comunitarios, hemos realizado la invitación escrita a las empresas de vigilancia, donde ellos aceptaron participar en el acuerdo municipal, estamos en el proceso de georreferenciación de las empresas que de manera voluntaria aceptaron, se tiene el canal de comunicación con algunas, no con todas las empresas de seguridad que tienen sede aquí en Bucaramanga, porque una cosa es las que tienen sede, otras las que tienen solamente un contrato de tres, cuatro vigilantes, pero no tienen su sede aquí en la ciudad y de lo que va en ese primer trimestre se han realizado reuniones de la Secretaría del Interior el día 13 de marzo del 2025, el 25 de abril 2025 en compañía de la oficina de jurídica con el fin de revisar y definir los lineamientos para la implementación a aplicar por parte de la estrategia, o sea que se está revisando ya el decreto que se encuentra en la oficina jurídica para viabilidad para que salga el decreto por parte de la alcaldía municipal.

Para el honorable concejal Jorge Flórez ¿cómo se puede implementar la meta de memoria para las víctimas del conflicto armado? Nosotros hemos concertado y hemos estado muy atentos a la mesa de participación en el subcomité de Verdad, Justicia y

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


Memoria Histórica de la elaboración del documento y de lo que tiene que ver con la Casa Museo. Actualmente estamos avanzando en la suscripción de un convenio interadministrativo con el archivo de la memoria histórica de la escuela de historia de la Universidad Industrial de Santander ¿Esto para qué? para que elaboremos el documento de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en Bucaramanga y brindar asistencia técnica para la articulación de las acciones orientadas a la construcción de la Casa Museo de la Memoria de las víctimas de Bucaramanga.

Con relación a la situación de la oficina del personal de la mesa ¿qué estamos haciendo en este momento? Hay tres bienes inmuebles que se le entregaron en su momento a una representante de las víctimas, esos bienes inmuebles siguieron con esa representante que hoy no hace parte de las víctimas, estamos nosotros desde la parte jurídica mirando cómo nos reintegran nuevamente eso y se les entrega a las víctimas porque lo tiene ahorita es una fundación y esa fundación manifiestan que sí tiene algo que ver, pero pues en realidad en este momento no tiene nada que ver con la mesa de víctimas, sin embargo yo sí le pido honorable concejal que usted me acompañe en ese proceso porque a veces es bastante complejo, pero si nos ven a usted y a mí de pronto juntos abordando ese tema de víctimas, yo creo que de pronto le bajamos al tema a los mismos conflictos internos que hay dentro de la mesa que no dejan avanzar, entonces eso lo que estamos trabajando en este momento.

La política pública de derechos humanos está programada para ser formulada durante el periodo 2026 de acuerdo al plan de desarrollo, ya tenemos una politóloga contratada donde ya ella empezó a trabajar con cada una de las políticas públicas que manejamos desde la Secretaría del Interior, eso quiere decir que debemos de una u otra manera cumplir, hemos gestionado el convenio con la Universidad Autónoma de Bucaramanga, ellos son los que nos van a empezar a brindar ese acompañamiento en toda las políticas, las siete políticas públicas que venimos nosotros manejando, entonces en ese orden de ideas la intención es que nosotros podamos dejar radicadas esas políticas públicas y trabajarlas dentro de las metas que están establecidas dentro del plan de desarrollo Honorable concejal.

Doctor Luis Ávila y también para el Dr. Jorge Flórez ¿Qué presupuesto maneja el Concejo de Paz? Los recursos del Concejo Municipal de Paz y Reconciliación están inmersos dentro del presupuesto de los comités y los Concejos, esto tiene un valor de 105 millones de pesos, de los cuales hemos ejecutado 72 millones, esto es para la operatividad de esta instancia como comité consultor, en cualquier momento estamos tratando de establecer en la página de la Secretaría del Interior que todo lo que tenga que ver con la parte de ejecución presupuestal y lo que la gente necesita saber del día a día esté en uno de estos cuadros del observatorio, aspiramos que en tres meses podamos tener y que la gente pueda mirar allí cuánto se ha ejecutado, no solamente de los comités de paz, sino de todos los rubros que estamos manejando en la Secretaría del Interior, esto para situaciones de transparencia.


Con relación a el Dr. Luis Eduardo Ávila, la situación de la calle de los estudiantes, parque de las cigarras, parque de los niños y la situación del aumento de los vendedores

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

informales y abordando de una vez el tema de espacio público, miren yo les presentaba a ustedes las ayudas de todas las actividades que hemos hecho con relación a espacio público, creo que es una de las administraciones que más personal o gestores de espacio público hemos tenido y hemos tenido en calle, sin embargo y no es una queja, sino es un llamado también a esos controles políticos pertinentes que ustedes hacen como Concejo Municipal a la exigencia de la responsabilidad en cada uno de los actores, nosotros tenemos unos programas de trabajo, impactamos zonas, pero a veces nos quedamos un poco cortos en dientes que necesitamos para poder ir desalojando a las personas, porque lastimosamente, y ese término toca emplearlo, hay unas caracterizaciones que se hicieron, pero todavía falta más premura para poder retomar ese espacio público que nosotros tenemos que retomar, en ese orden de ideas, hemos hecho un trabajo bastante grande allí en la calle de los Estudiantes, yo le puedo mencionar aquí las intervenciones y todo eso y yo sé que decirle que hacer 32 intervenciones, 367 socializaciones para ventas informales, incautación de estupefacientes que hemos hecho en el sitio, actas de venta informal, actas de establecimiento se queda solamente como en procedimientos, pero sí mirar también esos entes que tienen la competencia para poder tener nosotros las herramientas de quitar esa venta informal, subirla al camión y poderla tener en un sitio y que no tengamos ninguna situación, el decreto está en curso, pero falta que haya mucho más agilidad en eso.

Tenemos los gestores, los gestores van día noche, a la hora que usted me diga, yo los envío, pero yo no puedo pasar aquellos límites de la ley o transgredir los derechos humanos de las personas que están allí en la calle sí, es muy complejo y si hay unas instancias que nos pueden dar esas herramientas en su bien saber y entender ya ustedes analizarán este tema. Sin embargo, como les digo, estamos trabajando constantemente, estamos trabajando día y noche con nuestros gestores de espacio público.

Demolición del barrio Las Casitas, cuando hacíamos la introducción, yo manifestaba acá y decía "Hay que traer también aquellos que tienen el poder de tomar la decisión y decirnos, usted qué ha hecho por esta situación" Y me remito y hemos hecho un buen trabajo con nuestros inspectores, hemos hecho un buen trabajo al punto de que hemos logrado ir sacando situaciones, hay muchas cosas que estaban atrasadas, pero hemos venido sacando y en esta situación del barrio Las Casitas, lastimosamente es un problema que nos dejamos ventaja y digo que nos dejamos ventaja porque nos dejamos ventaja todos, hemos creado un grupo que es el grupo de prevención, ese grupo de prevención cuando se suscita una invasión que no supera las 48 horas y que me informa a usted o me informa la gente de la comunidad o la policía, cualquier persona nos informa inmediatamente vamos, aquí no nos toca, exacto, aquí no nos toca supeditarnos a una acción engorrosa, paquidérmica, como lo es instaurar una querrela, una situación en inspección de policía que tiene sus tiempos, que entonces nos va a demorar mucho, cuando nosotros tenemos una situación de una queja donde no ha superado las 48 horas, inmediatamente procedemos y ya tenemos cualquier cantidad de quejas porque no hemos dejado invadir no solamente eso, cualquier predio del municipio y de la CDMB y lo primero que yo pregunto porque eso me llega en la


	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

noche, en la madrugada ¿de quién es el predio? ¿Es público o es privado? Es público, muéstreme a ver, mañana tenemos que inmediatamente el equipo va demuele, derrumba, quita, limpia. Pero en estos casos como en particular como el de las casitas, ya allí hay dos procesos en cursos y están activos y esos procesos tienen que surtir, ustedes como abogados los que son abogados saben que tiene que surtir su curso normal, yo no puedo meterme allí, yo puedo presionar, venga a ver, inspector, metámosle la ficha a esto, por favor los tiempos tienen que ser, pero tiene que surgir su curso normal, tiene que surtir su curso normal.

La pregunta que hacía el honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila con relación a la ejecución presupuestal a corte de marzo, el presupuesto definitivo son 31.000 millones, el presupuesto ejecutado al corte del 31 de marzo es de 7.000 millones de pesos, una ejecución del 24%, aquí no hemos todavía ejecutado los recursos del FONCEP, no hemos ejecutado todavía, les estoy hablando de 7.615 millones de pesos, que es la gente, el personal que hace parte de esos proyectos ¿Cómo estamos en este momento? En este momento ya están saliendo muchos, ya están saliendo varios procesos, una limitante que tenemos con nuestra fuerza pública es que lastimosamente a veces se ponen de acuerdo y a veces no se ponen de acuerdo. Cuando no se ponen de acuerdo me retardan un proceso de contratación uno o dos meses porque ellos son los que me determinan a mí qué es lo que quieren dentro del presupuesto, sin embargo, aspiramos a que como vamos ahorita sea mucho, mucho mejor la ejecución del presupuesto en comparación del año pasado. Creo que no sé, he dado respuesta a la gran mayoría de las intervenciones, si de pronto me falta, sí claro que sí, por escrito la daremos, sin embargo.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor Secretario, hace el uso de la palabra el concejal Diego Lozada.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, muchas gracias, no yo pues, así como hice la intervención, me quedé en el tiempo para escuchar las respuestas pertinentes, pero sí voy a solicitar presidente, invocar el derecho de petición verbal para dar respuesta de fondo, y lo voy a decir en unos términos y unas consideraciones importantes. Primero, en su intervención inicial usted nos muestra un cuadro que durante todo 2024 lo mostraron ¿sí o no, concejal Parra? Números en verde, pero ¿cómo finalizamos el 2024 respecto al 2023? Con un aumento del 6.5 en homicidios, es decir, con 131 homicidios registrados por el portal siedcom, ese portal pues que nosotros casi semanalmente consultamos con los hechos criminales que pasan en la ciudad de Bucaramanga y que son públicos en las redes sociales. Entonces, ese balance que hoy se diga que con la misma componenda demostrar los cuadros verdes que el tema va bien, pues hoy ya en el primer año se rajaron respecto a lo que venía ejecutando la administración de Cárdenas ¿no? Como por dejar esa claridad, bueno tiempo al tiempo, vamos a esperar este año a ver cómo viene el proceso. Ahora yo sí le hago un llamado a esta administración, especialmente al alcalde de Bucaramanga, uno no puede ir en campaña diciendo, vamos a entregar un programa de seguridad inteligente a la ciudad de Bucaramanga y que esa sea la bandera


	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

que ganen las urnas y después llegar al gobierno y decir que es culpa del gobierno nacional que no le gira los recursos, es decir, o sea el plan candado depende de la voluntad de Gustavo Petro, eso es lo que hemos entendido en el balance de lo que han estado acá, porque quiero resaltarle de acuerdo a lo que he escuchado concejal Flórez, que el tema del CEGES también se destrabó con el tema de la gestión del General Juvenal de la Gobernación de Santander, que ha venido articulando unos esfuerzos con las alcaldías del área metropolitana de Bucaramanga y que ahora, digámoslo, agendará un proceso de coordinación con los demás municipios, eso digámoslo en la retórica del ejercicio de lo que se le habla a la gente y termino con un minuto presidente, para ser respetuoso del tiempo.

PRESIDENTE: Continúe.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Y lo que se cumple en el gobierno, ahora si la bandera fue la que ganó, pues esa bandera es la que debemos empezar a buscar los recursos acá, concejal Reyes, para hacer la realidad, porque si ganó la seguridad y terminamos es planteando pajaritos en el aire de obras que no tienen el pico en las patas, pues ahí nos complicamos en el ejercicio. Me preocupa mucho esos acuerdos de confidencialidad que le están haciendo firmar ahora los secretarios, eso demuestra una falta de confianza institucional al parecer ¿no? Por lo que nos dice ahorita el coronel Rayo, pero mire este ejercicio, me voy a quedar solamente en la ley 2346 de 2024 y hoy ustedes están enredados con el tema de el plan de alimentación a los PPL, yo no me imagino cómo va a ser la funcionalidad del centro de detención transitoria ni el centro de traslado por protección. Una cosa es construirlos, una cosa es dotarlos, pero la operación requiere un esfuerzo económico mensual, entonces en ese ejercicio coronel Rayo yo sí lo llamo, en ese tema del derecho de petición, yo quiero que nos entreguen el informe que ustedes debieron entregar a 31 de diciembre del 2024, conforme a la ley 2346, para entender un poco más la dinámica, es que esto no es un tema de si quiere o no el municipio, es una ley de la República que conmina a los municipios a iniciar ese proceso. Entonces antes de empezar a plantear ejercicios que no se van a poder cumplir operativamente, vuelvo le digo, lo de menos es construir una cárcel, pero usted sabe lo que vale construir un centro de detención transitoria, planta administrativa, alimentación, servicios públicos, todo el proceso y yo no puedo creer ese discurso hoy que digan "Utilizamos a los PPL para embellecer la ciudad de Bucaramanga, pero no tenemos plata para alimentarlos conforme a la ley lo dictamina" Entonces, ahí entra un discurso de incoherencia que uno no sabe cómo interpretar las acciones de esta administración y termina uno es perdiéndole un poco de voluntad a todo este ejercicio de la funcionalidad de la seguridad en Bucaramanga.


Mi invitación, coronel Rayo, a usted le tocó bailar con la fea, como le tocó bailar a uno de los mejores coroneles que incluso lo resaltaban acá en Bucaramanga, yo no sé si me recuerdan el nombre del coronel anterior secretario del interior, el general Vázquez, y es primero entender qué es lo que se puede hacer en la administración antes de llegar a proponerlo en las calles, porque al momento de proponerlo en las calles corren ustedes

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

el peligro de caer en el populismo y en ese derecho de petición también le estamos solicitando claridad de los puntos críticos de espacio público, que no tenemos una respuesta clara, no sabemos si la administración tiene claridad de qué sectores se han convertido, primero en proliferación de venta de estupefacientes en la ciudad de Bucaramanga, segundo en comisión de delitos, no solamente hurtos o homicidios, sino delitos sexuales. Pero hoy tenemos que entender coronel Rayo, que esto es un tema multidimensional y sí le hago un llamado respecto al tema del ejercicio de la funcionalidad de las cámaras, tenemos que saber cuáles están fallando para saber cuáles son las que necesitamos arreglar ¿sí o no? Concejal Reyes, ese cuentico del tema de la confidencialidad, de pronto de las imágenes, pero de la funcionalidad de las cámaras necesita tenerlo claro la administración, entonces ¿cómo las va a arreglar? Eso que usted me acaba de decir o que nos acaba de esbozar sobre el tema de lo que dice a veces, no sé si será cierto la policía o la fiscalía, porque es que nunca hemos pasado del 60% respecto a lo que se prometió de arreglar todo el sistema integral de cámaras y nos pasa lo mismo con el tema de la semaforización, como poner un cuadro comparativo, concejal Reyes, es que, si no la tenemos clara, pues no podemos avanzar y ese es el llamado que hoy le hacemos a la administración y a más a detalle el tema también el derecho de petición con el tema de héroes comunitarios, porque que necesitamos saber si se va a avanzar y creo que ese decreto termina firmándolo usted porque yo creo que el borrador se presentó sin alcalde encargado, entonces si usted está al alcalde encargado para esa fecha, sí sería un buen llamado hoy coronel Rayo de avanzar en la firma de ese decreto para poder tener la estrategia hoy ya reglamentada y poderle dar ejercicios en lo que podamos servir desde el Concejo de la Ciudad de Bucaramanga. Esa es la muestra, criticamos, pero también proponemos y hoy necesitamos avanzar en este tema de la seguridad porque los bumangueses están mamados de este tema y de estar en manos del hampa, presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: a usted Honorable concejal, tiene el uso de la palabra concejal Cristian Reyes.


INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: gracias presidente y yo me hago una autocrítica, un análisis y digo, ¿por qué es tan jodido o por qué es tan difícil que salgan los proyectos estratégicos para una ciudad como Bucaramanga? Y perdón la palabra, pero es que y no lo digo por esta administración de pronto específicamente, sino coronel, es que el tema de cámaras de reconocimiento facial viene desde el periodo Cárdenas, yo he sido ponente dos veces de esos recursos, de esa plata con Manuel Vázquez acá sentado como secretario del Interior, también le hice la misma pregunta que le dice hoy a usted ¿Cuál va a ser la fecha para saber si se va a estructurar y se va a ejecutar este proyecto? nos dice, "Ya Bucaramanga hizo los recursos, ya llegamos a cierto punto, pero pues a mí me queda duda porque quedo en el mismo limbo, porque para mí es una necesidad muy importante que y usted lo manifestó el día que justificó acá el proyecto para la adición de los recursos y todos estuvimos de acuerdo y por eso aprobamos, es muy importante tener un centro tecnológico con esos elementos para fortalecer la ciudad, a veces en los

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

procesos, o sea ¿Gobernar es difícil? ¿Gobernar es difícil? pero no es imposible, se puede, si usted es un buen gerente como alcalde, usted puede ejecutar proyectos, centros de movilidad inteligente, centros de seguridad como el CEGES, como lo tiene Medellín, entonces ahí es donde yo digo, y no es que viva enamorado de Medellín alguna vez, no es que allá tienen muchos más avances y aquí nos complicamos o no tenemos los recursos o no priorizamos los recursos para esos proyectos. Si mi bandera es recuperar la seguridad, pues me toca invertirle más plata a la seguridad y mirar de dónde yo saco la plata, porque quedarme esperando a los demás cuando sabemos que a veces se queda solo en promesas de campañas políticas, pues es muy difícil y más cuando nos tiene ese bloqueo a Santander, Santander tiene un muro de Berlín para inversión, entonces yo termino diciéndole, quedo en el mismo limbo con la respuesta coronel y sé que no es su culpa porque usted depende de lo que se pactó en una mesa de trabajo con el gobierno, con lo del departamento y con otros municipios, quiero saber es si usted tiene estimado ¿Cuándo, en qué fecha se toma la decisión que efectivamente el CEGES no va o compra las 100 cámaras diferentes? ¿Cuándo podemos nosotros tener un cronograma planificación para poder ejecutar que Bucaramanga tenga ese centro ese CEGES, ese centro de tecnología para la seguridad con las cámaras y todo lo que hemos tratado hacer de identificación de vehículos? Porque pues quedo como en el limbo, estamos ahí esperando la respuesta de ellos, ya planteamos, pero no sabemos, entonces no quiero que nos pasen los 4 años y volver a decir, "Uy, no, Bucaramanga no lo tiene" Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal, Concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente, yo quiero referirme a unos temas que quedaron pendientes secretario, y es el tema yo le decía de la invasión del espacio público alrededor de las plazas de mercado públicas de la ciudad, en especial Kennedy, San Francisco y Guarín y le mencionaba el caso particular de la Plaza de Mercado Kennedy, porque allí llegaron al colmo de vender cabros en un camión al frente de la plaza de mercado, pero lo que me referencian en la reunión que estuvimos allá con los funcionarios de plaza de coordinación del programa de plazas, es el tema de que iban a colocar unas vallas que efectivamente se pusieron al frente de la plaza entre semana, pero que el día domingo es donde más caos se hace, entonces yo sí le voy a pedir a usted el favor que programe de su despacho de la Secretaría de Interior y hagamos unas visitas a las cuatro plazas de mercado públicas de la ciudad, porque claro uno va y los usuarios le hacen el reclamo a uno como concejal de que qué ha pasado, entonces yo quiero que vayamos y le contemos a la gente qué ha pasado y qué va a pasar. Eso en primera medida, en segunda medida, yo quiero que también frente al tema del Concejo de Paz, porque son varios espacios el comité de justicia transicional, bueno, son diferentes, se me diga cuántos recursos ha ejecutado en la vigencia anterior y cuánto en lo que queda del cuatrenio se va a visitar o se va a hacer, porque digamos usted me nombra que los comités, pero no me aclara cuáles comités y no me es claro en la información por parte porque ahí está el tema de reincorporados, está el tema de víctimas, está el tema del

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Consejo de paz y todos son diferentes ¿no? Todos son diferentes y todos tienen una normatividad específica, entonces por favor le pido así sea por escrito que me haga la claridad en términos de gastos ejecutados en cada espacio y cuánto está pendiente. Y lo otro es una pregunta muy puntual secretario, en el marco del decreto 0211 de 2021, quiero preguntarle ¿cómo va el proceso de formación de los gestores de convivencia para el cumplimiento de su rol? y también que me informe ¿cuál es el estado de la escuela de formación que había ofertado la defensoría del pueblo en temas de diálogo y resolución de conflictos a los gestores de convivencia del municipio de Bucaramanga? muchísimas gracias presidente.


PRESIDENTE: a usted Honorable concejal, terminada la última ronda de preguntas, señor secretario lo que estime conveniente contestar aquí o si no por escrito, por favor.

INTERVENCIÓN DEL DR. GILDARDO RAYO RINCÓN, SECRETARIO DEL INTERIOR: El derecho de petición entonces se lo hago llegar por escrito dentro del tiempo y dándole respuesta obviamente a todo. Con relación entonces al honorable concejal Cristián Reyes, bueno esta situación de los proyectos estratégicos, como le dije, parte de la visita del señor ministro de Defensa al área metropolitana era dar ese anuncio del apoyo para la construcción del CEGES ¿sí? en este momento, ¿en qué va el proceso? En que tienen que estandarizar ya unos precios que les quedaron mal, una vez se entreguen ya esos precios por parte de la gobernación, inmediatamente nos dicen en qué fase se va a estructurar el proyecto, estamos a la espera entonces de esa situación porque esos dineros en el caso de Bucaramanga, que son 7.200 millones de pesos, no se pueden quedar quietos y no invertirse durante este primer semestre. Entonces, eso es una de las situaciones, si gobierno nacional dice "No, no le voy a dar, pero como le digo, ya el anuncio está hecho." Esos 7.000 millones de pesos invertirían en cámaras inteligentes en un proyecto que ya se tiene establecido, yo considero que antes de junio, perdón, de julio ya tenemos que tener una fecha de las fases, porque en el proyecto ha estipulado en cuántas fases se haría ese proyecto.

Honorable concejal Florez, entonces los gestores de convivencia fueron capacitados, hubo alrededor de dos jornadas, tres jornadas que se hicieron con Defensoría del Pueblo para capacitarlos en resolución de conflictos y todo lo que tiene que ver con la relación que y el trabajo que ellos deben de desempeñar, sobre todo en esa competencia que hace relación a protesta o a manifestaciones sociales, no tengo claro en este momento los dineros exactos de lo que corresponde a cada uno de los comités y los procesos que maneja la unidad de víctimas y el centro de atención a víctimas, eso si se lo entregaría por escrito y creo que por escrito queda mejor para que su merced tenga pues la constancia de todos esos dineros que manejamos nosotros para la situación de víctimas y reincorporación.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor secretario.

INTERVENCIÓN DEL DR. GILDARDO RAYO RINCÓN, SECRETARIO DEL INTERIOR: Perdón doctor, qué pena y para las plazas de mercado

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

ya les direccioné para que organicemos la visita y vayamos a las diferentes plazas de mercado la otra semana, Dios mediante.

PRESIDENTE: Listo muchísimas gracias señor secretario, señor Gildardo Rayo muchas gracias. Señor secretario por favor continuamos con el orden del día, muchas gracias a los funcionarios de la Secretaría del Interior por estar acá, señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente continuando con el orden del día, quinto, lectura de documentos y comunicaciones, no hay documentos ni comunicaciones para ser leídas.

PRESIDENTE: Continuemos por favor.


SECRETARIO: Sexto, proposiciones y asuntos varios, señor presidente no hay proposiciones.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Pido la palabra.

SECRETARIO: Estamos en el punto de varios

PRESIDENTE: asuntos varios ¿Alguien va a intervenir? Concejal Jorge.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente, Ingeniero José Luis, por favor proyectemos la imagen, el vídeo que le envié ahora. No, no hubo vídeo hoy tampoco ingeniero, bueno mientras, iba a proyectar un vídeo del alcalde de Bucaramanga ayer en la Facultad de Salud UIS o el complejo de las ciencias de la salud de la Universidad Industrial de Santander junto al Hospital Local del Norte, donde él agradece la gestión del ministro de Defensa no solamente por los equipos básicos de salud que se dieron en la vigencia 2024 y 2025, sino por las ambulancias entregadas a la ESE ISABU y aquí su secretaria, mientras el alcalde agradece allá al ministro y se toma la foto con el ministro Guillermo Alfonso Jaramillo, acá viene la secretaria y les vende que acá hay un caos, esto se va a acabar la red hospitalaria, mejor dicho, nunca habíamos estado tan mal y los concejales compran ese discurso y empiezan a decir un montón de cosas, por lo menos hagan, por lo menos vean lo que hace su alcalde allá agradeciéndole porque es que el alcalde Jaime Andrés Beltrán es muy bravo en las redes para decir Petro es un dictador, Petro va a acabar con la democracia, pero cuando viene el gobierno, ustedes lo hubieran visto allá en el Kennedy tomándose la foto con la encargada del tema del cuidado, ese es el alcalde, el alcalde muy bravito por redes, pero cuando vienen los ministros, viene el presidente, tome la camiseta del Atlético Bucaramanga, gracias mi ministro, gracias gobierno nacional y por las redes es "ay va a acabar con la democracia, va a acabar con el país" ¿Cómo se le ocurre consultar al pueblo para ir a hacer una consulta popular sobre los derechos de los trabajadores? Pues resultó concejales que era toda una pantomima de la secretaria Claudia Amaya, todo el escándalo de la red hospitalaria, porque nunca antes el departamento de Santander y Bucaramanga había recibido tantos recursos por

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


parte del Ministerio de Salud, muchísimas gracias y espero a la próxima si dejen proyectar los videos.

PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal que quiera intervenir? ¿Quién? concejal Henry Gamboa y concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: No, pero sí invitar, quiero hacer una invitación a la marcha del silencio del domingo por la salud de nuestro senador Miguel Uribe, por la violencia que se está viviendo en este país, es importante que todos los partidos nos apoyen en esta marcha que es por el bien de Colombia y decirle Jorgito, pero es que refutarle ahí lo que dice, ayer el ministro fue el que dijo que hay una crisis inminente de salud, no nosotros. El mismo dice ayer en el reporte dice el ministro de salud alerta sobre crisis financiera en hospitales y pide aprobar la reforma de la salud, él lo está diciendo, entonces pues ahí sí se lo dejo ahí para que hable con su partido y el pacto histórico, que mire qué es lo que está pasando, porque uno dicen una cosa y el ministro dice sale a decir otra, eso era presidente, pero verdad que reiterarle la invitación a la marcha del silencio por nuestro senador Miguel Uribe y seguir en oración para que tenga pronta recuperación y tengamos próximo presidente de Colombia. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente para terminar quiero unirme a esa invitación de mi compañero de bancada Centro Democrático, el único partido que hoy defiende a Colombia realmente y quiero que José me proyecte el afiche de invitación a la marcha del silencio, Bucaramanga, Santander y Colombia se levantan este domingo en todas las principales ciudades del país, vamos a demostrarle al presidente Petro que no puede seguir maltratando la democracia, que no puede seguir de oportunista con ínfulas de dictadorzuelo manejando a Colombia. Así es de que este domingo estaremos en las calles de Colombia de manera pacífica, con decencia, no como lo hace el grupo de Gustavo Petro, que dañan las paredes, que parten los vidrios, que acaban con la ciudad, nosotros vamos a hacer una marcha decente, una marcha respetuosa y quiero invitar desde el Concejo de Bucaramanga a todos los Santandereanos, a toda la gente de Bucaramanga, a toda la gente del área metropolitana, a los concejales todos, yo espero concejal Jorge Flórez que usted que tanto habla de democracia vaya a la marcha del silencio, no se preocupe que nosotros no lo vamos a atacar como sí lo hacen ustedes en las marchas que ustedes promueven. Nosotros vamos a solicitar respeto por todos los que asistan, concejales, diputados, líderes sociales, madres, caballeros, adultos mayores, vamos a hacer la marcha más gigantesca que este país puede haber organizado aquí en la historia política de Colombia, porque tenemos que seguir rechazando cómo fue vilmente atacado el senador Miguel Uribe Turbay y hoy encomendamos su salud y su vida a Dios para que salga bien librado de la clínica Santa Fe, pero queremos de verdad presidente, que todos los concejales vayan este domingo a las 9 de la mañana a la Puerta del Sol a marchar con nosotros, el que quiere a Colombia marcha, el que no marche no quiere este país, muchas gracias.

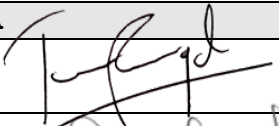
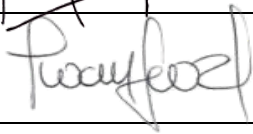
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

PRESIDENTE: A usted honorable concejal, terminadas las intervenciones de los concejales demosle continuidad, por favor, señor secretario.

SECRETARIO: señor presidente no habiendo más solicitudes del uso de la palabra, ha sido agotado el orden del día, siendo la 1:46 de la tarde.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día, honorables concejales, se levanta la sesión plenaria y se convocará mañana por medio electrónico, muchas gracias.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria,

NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE, NOMBRE: TITO ALBERTO RANGEL ARIAS	
SECRETARIO GENERAL, NOMBRE: JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO	
ELABORO, NOMBRE: JULIO CESAR ORTEGA	
REVISO, NOMBRE: WILLIAM PINEDA	
REVISO, NOMBRE: LILIANA RODRIGUEZ GUTIERREZ, SEC. COMISION PRIMERA	